[illegible]

[illegible] de 1871.

[illegible]

[illegible] de la vida política, quedan [illegible] de otra época, que dañan al [illegible] en el pueblo [illegible] de sus mas preciosas libertades.

¿Qué necesidad hay de que el acto de las elecciones sea presidido y dirijido en todas sus partes por los ajentes de la autoridad?

¿Qué representa, sinó la coartacion de la libertad electoral del ciudadano, la presencia é intervencion directa de los que mandan en un acto tan espontáneo y soberano del pueblo?

En un país que hace alarde de progresar en la vida democrática, estas prácticas viciosas son la contradiccion mas patente de su decantado progreso.

Dias pasados tenía lugar en un pueblo de campaña, la eleccion de un diputado y de un *senador* á la Lejislatura de la Provincia.

Para la verificacion de tal acto, no habiendo en el pueblo iniciativa directa ninguna, ni ánimo de lucha, el Juez de Paz del partido y sus ajentes lo dispusieron todo.

Se mandaron á buscar ó á *citar* por los alrededores sufragantes, se organizó tranquilamente la mesa escrutadora, y luego se distribuyó por la autoridad misma, sus ajentes, el comandante de la guardia nacional y varios amigos, papeletas donde se leía escrito en gruesos caracteres el nombre del candidato, que suponemos oficial, desde que era la mano oficial la que dirijía la operacion.

Para que la alusion deje de serlo, diremos que esta escena pasaba en Quilmes el Domingo último, y que en las papeletas distribuidas por los ajentes de la autoridad del partido se leía esto:

«3.ª Seccion—*Senador*, General D. Juan A. Gelly y Obes; *Diputado*, Sr. D. Cándido Galvan.»

Aunque esto sea muy frecuente en semejantes casos, y aunque de esa manera se ejerza en la mayor parte de los partidos de campaña, y parroquias de la ciudad la importante funcion política del sufrajio, nosotros lo denunciamos como un vicio que afea la vida democrática y lo condenamos como una usurpacion criminal de la libertad del sufrajio, ejercida por el poder público.

Tiempo es ya de que esta funcion política sea llenada libremente por el pueblo, árbitro de su suerte, como árbitro del derecho de hacerse representar por quien quiera.

Es indudable que es necesario compeler al pueblo al ejercicio de ese deber político, porque aun cree que es facultativo de la autoridad hacerlo ó no; ó que es una funcion de servicio puramente personal, en que no hace sinó prestar el contingente de su voto, como presta para las fronteras el contingente de su sangre ó para formar el tesoro público el [illegible].

Pero es preciso [illegible] pueblo ignorante y negligente de sus [illegible] prerogativas, que en la funcion del sufrajio [illegible] instrumento [illegible] directo—Que en lugar de ser los candidatos que se le imponen, meras fórmulas que no comprenden, sean sus representantes lejítimos, los mandatarios verdaderos que [illegible] al progreso de las leyes.

Es preciso destruir [illegible] sufragantes, inconscientes y vulgares [illegible] General Gelly y Obes y [illegible] aparecen escritos en [illegible] del funcionario [illegible] el [illegible] de la frontera [illegible] gobernador y [illegible] de la provincia; [illegible]

Entónces [illegible] negligente hoy de su derecho, [illegible] es suyo, [illegible] ponerla [illegible] un [illegible]

Entónces [illegible] criterio, [illegible] sus antecedentes [illegible] país, puede [illegible] ciones de [illegible]

Pero hoy ese pueblo está á [illegible] de lo que se [illegible] y como es mas cómodo [illegible] las autoridades [illegible], porque van á su fin, que es obtener del titulado sufrajio libre, candidatos que respondan á tales ó cuales combinaciones determinadas.

Semejante práctica, es sin embargo un insulto á la vida democrática, y un vicio que tiende á borrar en el pueblo los pocos hábitos contraidos en el ejercicio de sus derechos políticos.

Trabajemos por que las masas se ilustren hasta comprender la estension de sus derechos.

Trabajemos por que la autoridad sea neutral cuando el pueblo desempeña su mas preciosa funcion política.

Lo primero lo conseguiremos jeneralizando las nociones del gobierno representativo; lo segundo censurando la conducta de las autoridades que como las de Quilmes usurpan directa ó indirectamente al pueblo su derecho.

Nuestra defensa en el Esterior

Va traducida á continuacion la carta que nuestro compatriota, el Sr. Albarracin, residente actualmente en Milan, ha publicado en el periódico «Il Messaggero Italo-Americano» de aquella ciudad con el objeto de destruir las mas malas apreciaciones que se propalan contra la República Argentina.

Génova, 4 de Abril de 1871.

Distinguido Sr. Director:

«Desde algun tiempo, sin que esto me sorprenda, observo, que, al aproximarse en Buenos Aires los calores del verano, aparecen en la prensa europea correspondencias forjadas, ya en Montevideo ó ya en otros puntos de aquel litoral, en las cuales se descubre frecuentemente la maligna intencion de crear noticias alarmantes sobre el estado sanitario de la Confederacion Arjentina. Por desgracia, la propalacion de estas noticias es deplorable que se haga tambien por algun diario de la misma Buenos Aires, y aunque esas publicaciones *muy conocidas por su espíritu de adversion, en lo tocante á prosperidad del país* no son allí consideradas como eco fiel de la verdad, sin embargo ellas son repetidas por la opinion pública.

Buenos Aires, tanto como Santa-Fé por la brillante posicion topográfica y por el clima feliz de que están favorecidas, ocupan entre las provincias que constituyen la confederacion Arjentina, un puesto eminentemente superior.

El buen clima, que en cuanto á salubridad no tiene rival, el benigno cielo, puro siempre y las producciones con que abundan sus fertilísimas campiñas, atrajeron desde algunos años á esta parte, la atencion universal, que envia una inmigracion de la gran masa europea, la cual acude allí para mejorar su posicion proletaria.

El aumento de la poblacion que desde mucho tiempo atras es notable, hace, que con la mayor rapidez sea consumida ó aprovechada la abundante y variada riqueza en que abunda su fértil suelo.

Volviendo al objeto que motivó estas líneas, se me presenta una pregunta que resolver:—Cuál es el mejor sistema para oscurecer el desenvolvimiento progresivo, la riqueza y la condicion moral de un país?—La respuesta no puede ser mas sencilla; apelando á la exajeracion y á la mentira. Indudablemente de ese modo se llega á sembrar la desconfianza y el descrédito, pero tampoco es ménos cierto que tal calumnia es fácilmente destruida cuando la verdad, ayudada en su carrera por el vapor y el hilo eléctrico sigue rapidísimo su vuelo.

La calumnia vive en las tinieblas, pero la luz de la verdad resplandece siempre, mucho mas ayudada de aquellos dos poderosos auxiliares de la civilizacion moderna.

Los flajelos que siempre han enlutado á la humanidad y de poco tiempo á esta parte hasta las dos señaladas provincias ya mencionadas, no han respetado ningun punto del litoral del Plata Uruguay y Paraná.

Efectivamente en el año 1857, Montevideo se vió saludado por la fiebre amarilla importada del estranjero, y de allí pasó á Buenos Aires. Mas tarde, y precisamente durante la titánica guerra con el Paraguay se desarrolló allí el cólera y lo vemos seguir la costa de los rios Paraná y Uruguay, y llegar despues de un corto intervalo á Buenos Aires y Montevideo.

Sin embargo, en todas partes del mundo, se han visto epidemias de esta naturaleza, que infundian espanto, empleando cruelmente su mortífero aliento, y la Europa presenta desde una época muy remota y con frecuencia, cuadros conmovedores!

Así pues la malicia de aquellas correspondencias improvisadas, consiste en querer atribuir á mi país una especie de privilejio para la conservacion del gérmen de las pestes. Sin ser profeta, ni apóstol de la ciencia, yo me encuentro suficiente para condenar este absurdo proceder, por medio del cual se tratar de radica una opinion á la que no responde de ningun modo la realidad de los hechos.

Para abreviar, por el honor de la verdad y por la defensa de lo que se relaciona con mi país, trascribiré lo que con relacion á la actual epidemia y situacion política de Buenos Aires, me refiere persona digna de fé en carta fecha 28 del pasado Febrero:

«El movimiento bélico de Entre-Rios llegó ya á su término definitivo, y los pocos casos, que algunos clasificaron de fiebre amarilla, van desapareciendo. Estos rumores son en el demasiado infundados para que puedan turbar la tranquilidad de nadie.»

Podria citar otro párrafo de la mencionada carta pero me he limitado á estas breves palabras, persuadido de que bastarán para calmar la ansiedad y la angustia de aquellos que como yo, viven alejados de aquel país que acoje á todos con fraternal hospitalidad y que se llama Buenos Aires capital de la Confederacion Argentina.

Saluda con toda consideracion al Sr. Director

F. Albarracin.

Solicitud de los comerciantes de Chascomús.

Publicamos á continuacion la solicitud que han presentado á la Comision del Ferro-carril del Sud, algunos comerciantes fuertes de Chascomús, con el objeto de facilitar los medios de engrandecimiento de aquel pueblo.

Sin tiempo por ahora para ocuparnos de esa cuestion importante, nos limitamos á publicar la solicitud á que arriba nos referimos.

Héla aquí:

Señores de la Comision Directiva de la Compañía del Ferro-carril del Sud.

Los abajo firmados, gracerías de este pueblo, animados del deseo de procurar su mayor engrandecimiento obteniendo una pequeña reforma en la tarifa de los fletes, sin que esa alteracion importe perjuicio para la Compañía; venimos ante vdes. en la mejor forma y decimos: que la ilustracion de esa Comision Directiva, se sirva tomar en consideracion las razones en que fundamos nuestra peticion.

Cuando el Gobierno de la Provincia se empeñó en trasladar los saladeros y graserías establecidos en el Riachuelo, en razon de mejorar la hijiene pública en las actuales circunstancias, es el momento mas oportuno no solo para conseguir la importancia local del mejoramiento que apetecemos, llamando á su centro las clases trabajadoras, sinó tambien los capitales que se emplean en los establecimientos removidos.

Nada mas adecuado á estos fines que la cooperacion de esa Direccion y persuadidos en su eficacia, abrigamos muy fundadas esperanzas de no ser desatendidos.

Al elevar á esa Comision nuestra presente solicitud, tenemos un vivo empeño en demostrar: que no es el interés propio que nos ha guiado á dar este paso, sinó que hemos antepuesto los incalculables beneficios para la Compañía del Ferro-carril y á la vez los importantes y benéficos progresos de este Municipio y una indudable y activa necesidad en los obreros que quisieran ocuparse en los trabajos.

Nos permitimos con este motivo consignar una planilla en demostracion de la insignificancia de la reduccion de precios de trasportes que solicitamos:

De Chascomus á Barracas ó al Riachuelo.

Carne salada, tonelada..........	$mjc.	50
Coalza, id.....................	«	50
Los caracuces, id..............	«	50
La grasa, pipa.................	«	50
Idem, bordalesa................	«	25
Cuero vacuno salado, uno.......	«	2
Idem de potro, uno.............	«	2
Idem lanares, lanudos, docena..	«	3
Idem, id, pelados, id..........	«	1 1/2

Las bordalesas que vienen de Buenos Aires vacias deberán ser conducidas á Chascomus como en la actualidad, sin gasto ninguno.

La sal necesaria para el consumo de los saladeros desde el Riachuelo á este punto se fijaria la tonelada en $ mjc 50.

Esa planilla, Sres. de la Comision, que hace palpar la pequeña reduccion que al aceptarla dejaria establecida, nos sirve á la vez para justificar nuestra opinion en cuanto hemos consignado de que redundaria en beneficio de la compañía misma que vds. representan. Mejoradas las condiciones de trasporte, no hay duda de que los trabajos de nuestros establecimientos tomarian mayor incremento estendiendo mas y mas nuestras fabricaciones.

El mayor incremento de trabajos aumentaria el de la produccion, siendo materia de trasporte como actualmente lo es, pagaria con creces la diferencia de la reduccion de precios que se nos acordase; ademas sancionada y publicada por la campaña la reforma en cuya solicitud venimos ante vds. léjos de dificultar ó alejar industriales los convidaria á trasladarse á esta localidad para establecer las fábricas que se levantasen en el Riachuelo.

La industria de Chascomús precisa de continuos é importantes capitales para el empleo de sus faenas y lójicamente ellos serian mayores con el logro de la importacion y establecimiento de nuevas fábricas en este local de Chascomús.

Esos capitales, como todos, son procedentes del Mercado Central, necesitan reembolso activo y sin gravámen que solo se consiguen con la celeridad en las transacciones.

De aquí pues, el pedir á la campaña que las remesas en dinero que nos sean hechas se sirvan admitirlas libres de todo flete y comision y bajo la inmediata responsabilidad de la sociedad.

Esta condicion calculada en su terreno verá la compañía cuan facilmente puede concederla desde que eso cuidado tiene su compensacion en el incremento que sufrieran los transportes que hemos mencionado.

Por los fundamentos espuestos esperamos se sirvan los señores de la Comision Directiva del F. C. del S. resolver como lo dejamos solicitado. Es gracia y justicia—Juan Aramberri—Juan Lavadre—Juan Iloc—Giralo hermanos.—Patricio Estevan Machado—Milani Hno. y Ca.—Jesus Arias.

TRADUCCIONES PARA LA PRENSA

Revista de diarios europeos

De La France—Journal de Paris—Mont Blanc—Messager du Midi—Cri du Peuple—Diario de Ginebra—Gaulois—Journal Officiel.

—Dice «La France.»

«Los acontecimientos militares giran en la misma órbita, alternativas de cañoneo, de luchas de infanteria y suspensiones momentáneas, y continuacion de las obras de defensa por los federados y de las obras de aproche por las tropas de Versalles. Unicamente es digno de notar un hecho realmente nuevo y de alguna importancia: dos regimientos de húsares tomaron anteayer al trote la posicion de Bourg la Reine ocupada hasta ahora por los federados, haciendo veinte y cinco prisioneros.

¿Qué se prepara al sud de Paris?

Durante todo el dia de ayer no cesaron de desfilar en direccion á los 7.°, 8.° y 9.° sectores batallones muy numerosos, bien equipados y de actitud muy resuelta.

Por la noche fueron embargados nueve carruajes pertenecientes á la compañía de Orleans para trasportar al fuerte Vanves una cantidad considerable de balas y granadas.»

—Entre los estranjeros que llenan de terror y esplotan á Paris se cuenta hoy al demócrata belga Spillthorn gefe de la insurreccion llamada *Arreglémosle todo* que estalló en 1848, quien despues de fracasar su tentativa, vióse precisado á emigrar á la América del Norte, donde por espacio de veinte años ha ejercido la profesion de abogado.

—El *Journal de Paris* dice que se ha mandado cerrar el café Greiry, situado en el bulevar de los italianos, por tratarse en él demasiado de política.

—El general Dombrowski ha establecido su cuartel general en el pueblo próximo á Gentilly, en una fábrica en que no se trabaja. Como no se encontrase en ella mueble alguno, se dió órden á su dueño de amueblarla bien en seguida, sin olvidar enviar allí sillones y sofás para poder estar en ella con toda comodidad.

La guardia particular del generalísimo se compone de cien hombres.

Los habitantes de Gentilly no están muy satisfechos de tener tan cerca de sí á esas gentes que no les sugieren nada bueno.

—M. Lowe, ministro de Hacienda de Inglaterra, ha presentado á la Cámara de los comunes el presupuesto de ingresos. No obstante la guerra, el estado de la Hacienda es próspero, M. Lowe calculó el año último en 67.634,000 libras esterlinas los ingresos, los cuales se han elevado con posterioridad á la suma de 69.548,529 libras esterlinas.

Los gastos que estaban graduados en 69.486,000 libras esterlinas han llegado á 69.548,529 libras esterlinas.

Los ingresos del corriente año se calculan en 67.595,000 libras esterlinas, y los gastos en 72.308,000: En este último guarismo figura por 2.713,000 libras esterlinas el déficit causado por la reorganizacion militar.

—Se lee en el *Mont-Blanc:*

«Uno de nuestros amigos, que ha atravesado el monte Cenis al regresar de Italia, nos ha comunicado algunos interesantes pormenores sobre esta gigantezca empresa. Ese amigo ha recorrido la distancia comprendida entre Bardonneche y el punto de union de las dos galerías en ménos de un cuarto de hora en un tren destinado á la estraccion de materiales.

La galería no tiene aun toda la anchura que corresponde, y se continúa, (por lo mismo, en minar la roca y en levantar y revestir paredes.

Por la parte de Modana las obras se hallan, á poca diferencia, en el mismo estado.

El centro de la galería forma un punto culminante, y á los lados de él se ha construido una pendiente para dar salida á las aguas, hallándose, por lo tanto de 230 á 250 métros mas alto que las entradas del tunel.

La temperatura es aun muy elevada allí, de modo que nuestro amigo nos ha dicho que le fué preciso á él y a sus compañeros quitarse el paletot y el chaleco, y que apesar de esto sudaban copiosamente. Tan escesiva temperatura se debe á que impide la circulacion del aire una puerta de hierro que hay en el punto de union de las galerías para evitar que se comuniquen los trabajadores de las dos secciones. Esa puerta no se abre mas que para que pueda marcharse el humo despues de la esplosion de las minas, y en esos casos se observa que se establece una rápida corriente de aire, la cual sigue constantemente la direccion de Francia á Italia.

No se puede atravesar el túnel sino mediante permiso espedido por cualquiera de los ingenieros de las dos secciones.

De Modana y San Miguel las obras se hallan adelantadas, no obstante haberse tenido que suspender durante los rigurosos frios del último invierno. Se están practicando en la actualidad dos aberturas importantes, una de las cuales no tendrá ménos de mil doscientos metros.

Se calcula que las obras quedarán terminadas por completo á fines de junio y que podrá verificarse la inauguracion en el mes de julio.»

El *Messager du midi* del 27 de Abril publica en su alcance los siguientes telegramas:

Paris 23 de Abril—Los puntos principales del programa de la liga de la Union republicana que han servido de base á las últimas negociaciones y han sido sometidos á la aprobacion de M. Thiers son los siguientes:

Queda suprimido el departamento del Sena.

Los municipios del departamento del Sena situados fuera de la ciudad deben agregarse al departamento del Sena y Oise.

Queda suprimida la prefectura del departamento del Sena al igual que la prefectura de policía.

Paris será administrado por una Municipalidad elegida en votacion secreta y por consejos de distrito en los cuales tendrá asiento un consejero por cada 20,000 habitantes ó fraccion de poblacion que esceda de 10,000 habitantes.

La Municipalidad elegirá ó bien un alcalde para Paris y á sus adjuntos, ó bien en vez de ellos una comision ejecutiva compuesta de tres á cinco individuos.

La custodia de Paris y de sus fuertes queda esclusivamente confiada á la guardia nacional, excepto en caso de guerra.

Las tropas de línea que puedan guarnecer los fuertes deben componerse esclusivamente de soldados del cuerpo de injenieros, los cuales estarán encargados de conservar ó mejorar las obras de fortificacion.

El nombramiento del Estado Mayor de la guardia nacional pertenece á la Municipalidad.

En el caso de aceptar M. Thiers estas proposiciones, se espera que la liga de la Union republicana y sus adictos obligarán á la Municipalidad de Paris á suscribir tambien á ellas.

Versalles 26 de Abril—El «Journal officiel de Paris» publica un decreto autorizando la salida de las mercancías de tránsito á escepcion de las harinas, las armas y las municiones de guerra.

Madrid, Viérnes 28 de Abril (3 50 de la tarde)

Lóndres 27—El gobierno prusiano ha declarado terminantemente que sus tropas no abandonarán los fuertes que ocupan en las inmediaciones de Paris hasta que no haya ratificado la paz.

Considérase inminente un gran movimiento de las tropas de Versalles sobre Paris.

Madrid, viérnes, 28 de abril, (4-30 de la tarde). El Congreso ha abierto su sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Olózaga. Ha continuado la discusion del voto particular sobre el acta de Torrelavega que han impugnado los señores Romero Giron y Oria y han apoyado los señores Sañudo y Estrella.

Madrid, Viérnes, 28 de abril, (7-5 tarde.)—Se han recibido noticias de Paris del 28 por la mañana. El *Diario Oficial* publica un bando de la Municipalidad mandando á las compañías de los ferro-carriles del Norte y del Este, de Orleans y de Lion que entreguen dentro 48 horas dos millones de francos á cuenta sobre sus contribuciones atrasadas.

En la sesion de la Municipalidad, M. Courbet ha encomendado al delegado de relaciones esteriores que pida á Europa que les reconozca á los parisienses el derecho de beligerantes. Mr. Meillet ha contestado que ha recibido al ministro del Ecuador y á otros enviados de las repúblicas de la América del Sur, y ha añadido que sabe por buen conducto que se han dado pasos en Versalles para que se reconozca á los parisienses como beligerantes.

La Municipalidad ha decretado el derribo de la iglesia de Brea, que es un insulto, dice, á los insurrectos de Junio de 1848.

Dice el *Cri du peuple* del 25 de Abril, periódico adicto á la Municipalidad:

«Acaba de llegar á nuestra noticia un hecho grave. Segun parece, los batallones número 220 y 261 abandonaron la penúltima noche su puesto sin que se vieran atacados, y el Estado mayor que se hallaba á alguna distancia se encontró aislado de repente y á merced del enemigo, que por fortuna no atacó.

Esta barricada tan incomprensiblemente abandonada ha tenido que recobrarse á costa de grandes sacrificios.

Los batallones núm. 220 y 261 es preciso que borren pronto la falta que han cometido y el único medio para ello es demostrar un valor heróico contra los soldados de Versalles.»

—El diario de Ginebra publica el siguiente telegrama:

Berlin, 24 de Abril.—En la tercera discusion del Reichstag referente al empréstito de 120 millones de thalers, el conde de Bismark ha hecho la declaracion que sigue:

«Debemos esperar que los preliminares de paz ajustados entre Francia y Alemania serán cumplidos por parte del gobierno frances. Este ha tomado ya las disposiciones necesarias para pagar los dos primeros mil millones de la indemnizacion de guerra.

Pero aun cuando se verifique este pago, no por esto dejarán las tropas alemanas de retener en su poder los fuertes q' actualmente ocupan atendido q' su evacuacion solo debe efectuarse despues de ajustada definitivamente la paz.

No obstante la presion que ejercen sobre Francia las circunstancias en que esta nacion se halla, no puede ménos de creer que las negociaciones que siguen en Bruselas para ajustar la paz no adelantarán tanto como hubiera podido suponerse.

Segun parece, Francia espera que despues que [illegible] tener esta [illegible] de paz.

[illegible] ninguna de las condiciones preliminares de esta paz.

Al estallar la sublevacion de Paris, no pedimos la derogacion de los preliminares de paz á causa de conservar el ejército de Versalles mas de 40,000 hombres entre el Sena y el Loire.

En la actualidad nos encontramos precisados además á hacer grandes sacrificios pecuniarios por tener que sostener en Francia un número de tropas mucho mas considerable de lo que habíamos previsto.

Si el gobierno de Versalles no consigue desempeñar bien su cargo, no podemos en el dia de hoy formarnos una idea exacta del número de tropas que necesitaremos, ni de la organizacion que será menester dar á ese ejército.

De todos modos debemos permanecer en Francia con fuerzas necesarias para estar dispuestos para todas las eventualidades.

Francia debe pagarnos mañana todas las sumas atrasadas que nos debe para la mantencion de las tropas junto con los correspondientes intereses, y ademas el 1.° de mayo ha de aprontarnos la cantidad á que asciende el plazo vencido de la indemnizacion de guerra.

Si no se halla en disposicion de hacerlo, nos veremos con gran disgusto nuestro, en el caso de exijir raciones.

No hemos querido entrometernos en los asuntos interiores de Francia por muy grande que haya podido ser la tentacion de hacerlo.

No obstante, no tendria yo por justo ni oportuno una abstencion completa en todos los casos por nuestra parte; pues que una actitud semejante equivaldria á atentar la impunidad de todos aquellos que quisiesen aprovecharse de ella.

Todo cuanto podemos decir es, que si nuestro derecho ó nuestros intereses sufren perjuicio, los defenderemos» (Vivos aplausos.)

Despues de una breve discusion ha sido votado por todos los votos menos seis el empréstito de 120 millones de thalers propuesto por el gobierno.

—El *Gaulois* publica los siguientes pormenores sobre los wagones blindados:

«Acabamos de ver que los wagones blindados se han destinado á batir las máquinas de guerra que los insurgentes colocan en las líneas de ambas orillas del rio para atacar nuestras posiciones.

Esos wagones escitaron ya la atencion al salir de Perigueux. Han llegado ya á su destino y están situados en lugar seguro y dispuestos para la ofensiva y para la defensiva.

En su conjunto, los wagones blindados representan varias baterías, y tienen la inmensa ventaja de poder ser trasladados rápidamente de un punto á otro y de no ofrecer blanco fijo y determinado á las baterías enemigas á causa de variar de continuo de posicion por efecto del retroceso de las piezas de artillería de que se componen.

Sabido es que esas piezas de artillería se hallan montadas en plataformas construidas en la via del ferro-carril. Así pues, el roce está considerablemente disminuido.

Por punto general, un cañonazo disparado desde una plataforma aislada imprime de pronto al cañon un movimiento de retroceso de 60 centímetros y teniendo en cuenta que ese movimiento va disminuyendo por grados al llegar á su término, puede fijarse todo el atendido á que no hay otra resistencia mas que el roce y el peso, á un metro y 20 centímetros.

El uso, pues, de estas baterías movibles ofrece una ventaja inmensa, debida á la rapidez de los movimientos hácia adelante y hácia atrás.

En segundo lugar, los cañones están colocados en cureñas giratorias, de modo que pueden apuntarse ora á la derecha, hora á la izquierda ora de frente ó bien hácia atras. Es un sistema parecido al de las baterías flotantes, las cuales, empero no son tan fáciles de manejar.

Las baterías de que nos ocupamos se hallan construidas sobre wagones de ferro-carril de los que sirven para el trasporte de objetos de gran peso, como piedras para edificar, calderas de hierro etc., y de capacidad de 10.000 kilógramos al máximum.

Ademas, para evitar las sacudidas y los desvios que podrian esperimentar al trasladarlas ó por efecto de los disparos, se hallan reforzadas

---

FOLLETIN

LA ENFERMA [illegible]

NOVELA [illegible]

D. G[illegible]

[illegible]

frente, vacilaron en dar un solo paso; y saludándose con gravedad y en silencio, permanecieron en el dintel de las respectivas puertas, recelando sin duda penetrar en aquel religioso asilo, en que dos mujeres confiada y tranquilamente descansaban mucho mas, habiéndolas sorprendido en el silencio de la noche, y tal vez confiándose misterios de amor, que ninguno debía ser osado á profanar.

Elena, al bajarse del lecho con precipitado impulso, se había apoyado maquinalmente sobre el corazon de su madre; y ésta, que abrió en aquel momento sus ojos con increible dulzura, y que alcanzó á vislumbrar la sombra pálida de su hija, que se ocultaba entre los cortinajes rojos; como una blanca estrella entre nubes ensangrentadas; se incorporó, tendiéndole las manos, como si rogase á una aparicion feliz para que no se desvaneciese, y llegó á enredar una de ellas entre los largos y flotantes rizos de la jóven, la que no habiendo tenido fuerzas para [illegible] al abrazo de una madre al despertar del sueño, se los besó con respeto.

Las miradas de aquellas dos mujeres, al estrecharse con languidez, no se fijaron en el recíproco momento, como era lo natural, sinó que las de Elena, por la posicion en que se veía colocada, fueron á clavarse en su padre; y las de Camila, inclinada sobre el lecho y en opuesta direccion, se encontraron amortiguadas en los ojos del jóven Ernesto, quedando [illegible].

Elena y Camila [illegible] á llorar [illegible]

—Isaac! esclamó Elena, lanzando un grito tanto por el recuerdo doloroso que aquel nombre despertaba en su alma, cuanto por reconocer que, á las contestaciones que habian mediado entre ellos cada cual atribuia un doble sentido, por partir acaso todos de una falsa suposicion y de un concepto equivocado. Tenía por indudable, que ni su padre era capaz de sospechar de su esposa querida ni en su corazon cabía la desconfianza, ni en sus palabras la malicia, ni en su entendimiento otras ideas que las que inspira la generosidad, la ternura y una hidalguía verdaderamente tal.

Por otra parte, venir á sonrojar á una madre honesta á los ojos de su hija, y á la presencia del ofendido caballero á quien se injuriaba solo con atreverse á mirar á la mujer que á él únicamente pertenecía, ni era propio tampoco de un jóven de pundonor, ni podía interesar al amante mas desesperado, imponente ó vengativo; mucho ménos al respetuoso Ernesto, serio caballero y amigo leal y reservado hasta un estremo verdaderamente increible. Y siendo esto así, calculó la jóven por rápida intuicion, que una causa desconocida para ella, y en la que sin duda habia tenido alguna parte el mulato, era la que los conducía al torreon de su madre; y no, como en un principio habia llegado á temer, el deseo de sorprender sus secretos.

Manrique y el marqués atribuyeron aquel momento de pausa, que fué el que bastó para que Elena formase sus certeras conjeturas, á la impresion que la habría producido la memoria del riesgo en que anteriormente peligró la vida de su hermano, al compararlo con el que aquella misma noche habían corrido todas las personas que ella amaba.

Permanecían, pues, en silencio, creyendo sin duda dar así lugar á que [illegible] de Camila halló su [illegible] á cabeza á la infeliz Elena, que [illegible] tónces en secreto bañó su corazon el relicario de oro.

Las cortinas de la cama se descorrieron [illegible]

—¡Elena, Elena, acudid á vuestra madre!... ¡Va á volver á perder la razon! ¡Miradla!...

—¡Loca!... ¡loca! fueron las palabras que articuló la jóven, volviendo en sí de su estupor repentino: y lanzándose hácia Camila, á quien entónces Manrique sentaba en el borde de su mismo lecho, sostuvo su cabeza en sus hombros, y murmuró á su oido:

—¡Yo tengo guardado lo que buscas!

Y advirtiendo la vaga sonrisa de la enferma, añadió, dirijiéndose á Ernesto, con sencilla confianza:

—El doctor nos sería ahora muy preciso; porque el corazon de mi madre vuelve á latir con aquellas violentas palpitaciones, que hacian estremecer en otro tiempo á su pobre hija al abrazarse á ella.... Volad, y que nuestro buen amigo acuda á tranquilizarnos.

Y el jóven sin replicar desapareció.

Camila se estrechaba convulsa al seno, ajitado tambien, de Elena y maquinalmente apoyaba sobre él la punta de sus trémulos dedos, creyendo allí encontrar el tesoro perdido; y en tanto que sus manos palpaban inquietas el pecho y la garganta de la jóven acongojada, efectuaban demostraciones que el noble caballero atribuía á espansivas caricias de ternura maternal, los ojos de la esposa, turbios y sin movimiento como un cristal opaco, reconcentraban en su pupila, alzada de la de su hija, toda la luz que se derramaba de aquel cerebro sombrío.

—Yo voy tambien en busca de D. Antonio, le dijo el general, no pudiendo resistir las desconsoladoras miradas que se dirijían las dos mujeres de amor; y dile Ernesto [illegible] amigo tan pronto como se [illegible]

[illegible]

el amuleto amoroso; y aquel suave contacto desvaneció la faz sombría de la enferma, y fijó la luz, que vacilante en su entendimiento, iba otra vez á morir para tan infeliz hermosura.

Sintió Camila que desaparecía de sus sienes el cerco de hierro que se las [illegible]: y los pensamientos que atropellados rodaban por su cabeza, sin parar nunca, formularon por fin una idea clara y ésta apareció distintamente á su inteligencia, que se despojó instantáneamente de las sombras del dolor que la envolvian.

—¡Elena!

—¡Madre infeliz! ¡Tú me reconoces!... ¡Ah!

—¿Quién ha puesto en tu mano esa joya?

—La esperanza.

—¡La esperanza!

Y la pobre mujer, tímida, como quien espera en una palabra la declaracion de su muerte, miró de hito en hito á la atribulada jóven, que comprendió perfectamente que una espresion ambigua, una mirada penetrante, una reticencia [illegible]

[illegible]

postura de tu cuerpo, podía lastimar con sus afilados bordes de metal tu suavísimo cutis, inutilizando mis esfuerzos.... hasta que....

—¡Elena mia!

Esas dos puertas se abrieron á un tiempo, y, el temor, te lo aseguro, pues no era entónces [illegible], y la sorpresa me sobrecogieron tanto, que, al separarme violentamente de tí, arranqué sin ménos involuntariamente el relicario de la cinta que á tu garganta le [illegible] y entónces despertaste y me tendiste los brazos.... y....

—Y aparecieron [illegible]....

—Mi padre y el marqués.

—¡Cuando [illegible]

[illegible]

[illegible]

de la batería.

La parte posterior del tren de artillería de esta plataforma es mas elevada y en ella hay tambien abiertas, troneras dispuestas de modo que puedan estar á cubierto los encargados de hacer fuego.

Ademas de la pieza de artillería de á 30 hay 12 piezas de á 12 del mismo modelo.

Segun se vé, pues, estos wagones blindados á prueba de proyectiles algo pesados vienen á hacer fortalezas ambulantes.

Los wagones son negros para no ofrecer un blanco marcado; y por último, la locomotora que tambien es blindada, para seguridad de los conductores y de los oficiales, en vez de estar delante ó detras del tren, ocupa el centro para esta protegida por el fuego de las piezas de artillería que conduce.

Las tres baterías están á cargo de 192 hombres mandados por tres capitanes y seis tenientes de artillería á las órdenes de M. Duran, jefe de caballería que pertenece á la brigada del general Princeteau.»

Profecía de Proudhon.

En las presentes circunstancias que está atravesando la Francia, es oportuno recordar y reproducir la siguiente profecía del célebre Proudhon:

«La revolucion social no podria conducir mas que á un inmenso cataclismo cuyo efecto inmediato seria:

Esterilizar la tierra:

Encerrar la sociedad en una camisola de fuerza:

Y si fuera posible que semejante estado de cosas se prolongara solo por algunas semanas.

Hacer perecer por un hambre inopinada tres ó cuatro millones de hombres.

Cuando el gobierno se vea sin recursos, cuando el pais se halle sin produccion ni comercio.

Cuando Paris hambriento, bloqueado por los departamentos, que ni pagarán, ni espedirán; se encuentre con que nada llega á él;

Cuando los obreros, desmoralizados por la política de los clubs y la inaccion de los talleres, se busquen modo de vivir, no importa como;

Cuando el Estado requiera la plata y las alhajas de los ciudadanos para enviarlas á la Casa de la moneda;

Cuando las visitas domiciliarias sean el único modo de cobrar las contribuciones;

Cuando partidas hambrientas, recorriendo el pais, organicen el merodeo.

Cuando el campesino, guardando su cosecha armado de escopeta, abandone el cultivo.

Cuando la primer haz haya sido robada, la primera casa forzada, la primera iglesia profanada, la primera tea encendida, la primer mujer violada;

Cuando se haya vertido la primera sangre;

Cuando haya caido la primera cabeza;

Cuando la abominacion de la desolacion reine por toda Francia.

¡Oh! entónces sabreis lo que es una revolucion social.

Una muchedumbre desencadenada, armada, ébria de venganza y de furor.

Picas, hachas, sables desenvainados y martillos.

La poblacion triste y silenciosa; la policía en el hogar de la familia, las opiniones sospechosas, las palabras escuchadas, las lágrimas observadas, los suspiros contados, el silencio espiado, el espionaje y las denuncias.

Las requisas inexorables, los empréstitos forzosos y progresivos, el papel moneda sin estimacion.

La guerra civil y el estranjero en las fronteras.

Los proconsulados implacables, el comité de salvacion pública, un comité supremo con corazon de bronce.

Tales son los frutos de la revolucion llamada democrática y social.

Rechazo con todas mis fuerzas el socialismo, impotente, inmoral, propio tan solo para hacer víctimas y estafadores. Lo declaro en presencia de esa propaganda subterránea; de ese sensualismo descarado, de esa literatura cenagosa, de esa mendicidad, de ese enmohecimiento de inteligencia y de corazon que principia á apoderarse de una parte de los trabajadores. Estoy puro de las locuras socialistas.—*P. J. Proudhon.*»

El ministro Dufaure

UNA NOTA IMPORTANTE

El *Journal officiel* de Versailles publica el siguiente documento:

Versailles, 28 de abril de 1871.

Señor Procurador General:

Al mismo tiempo que esta circular, recibireis la ley en virtud de la cual se confiere de nuevo al jurado el conocimiento de los delitos cometidos por medio de la prensa ó por medio de los demas medios de publicacion enumerados en la ley de 17 de mayo de 1866. La Asamblea Nacional ha reanudado así las tradiciones liberales que por espacio de treinta años han honrado á la tribuna francesa.

La conciencia pública representada por el jurado apreciará en su infinita variedad las manifestaciones de la opinion que libertad de cada cual podrá hacer, y sabrá estimar el grado de perversidad que revelan esas manifestaciones y los riesgos á que pueden esponer.

Al lado del principio general que la ley consagra, ha admitido escepciones, cuyos motivos son harto evidentes para que sea necesario esponerlos.

Los tribunales correccionales no tendrán que conocer en lo sucesivo mas que de infracciones materiales de los reglamentos que rigen en materia de imprenta ó de las cuestiones que sentimientos violentos ó imprudentemente espresados puedan originar entre particulares.

De este modo la magistratura permanente quedará fuera de campo de las luchas políticas y entregada de nuevo al imparcial exámen de los intereses de toda clase que se agitan en torno de ella, á la independiente y concienzuda investigacion del derecho de cada uno, garantía á la vez contra toda pasion de partido y contra toda sospecha de parcialidad.

Ademas la ley actual [illegible] en gran parte la de 27 de Julio de 1849, la cual no ha sido jamas muerta, se ha observado por espacio de dos años y medio hasta el atentado del 2 de Diciembre de 1851, y ha sido objeto de las interpretaciones del Tribunal de Casacion respecto de algunas disposiciones de la misma que hubieran podido ofrecer alguna oscuridad.

Desde el momento en q' los delitos de [illegible] quedan sometidos á distinta [illegible] menos y delitos comunes, [illegible] general, esta es el único [illegible] por medio de vuestros [illegible]

[illegible]

[illegible] directos de [illegible] en que vivimos. En estos momentos hay escritores que deshonran su pluma con las mas vergonzosas apostasias y con las mas violentas diatribas contra los principios, esenciales de todo órden social.

Por mucho tiempo y con gran insistencia han pedido el sufragio universal, y hoy ultrajan sin desean sú á una asamblea que es incontestablemente la mas libre y genuina espresion de ese sufragio. A dar crédito á sus palabras, la Asamblea es provocadora, agresiva, ávida de nuevas revoluciones, no obstante de que les consta muy bien que desde el dia en que nombró provisoriamente jefe de la República francesa al mas ilustre de sus individuos, no ha retrocedido un solo paso; pero en cambio miéntras tienen sin cesar en los lábios la gran palabra libertad, se convierten en toda Francia en adoradores, en descarados apologistas de una dictadura usurpada por estranjeros ó por gente de mal vivir, que ha inaugurado su reinado con el asesinato y que da todos los dias pruebas de su existencia prendiendo á los buenos ciudadanos, destruyendo imprentas, saqueando establecimientos públicos, cometiendo robos con fractura de noche y á mano armada en las casas particulares, encarcelando á los sacerdotes y arrebatando y fundiendo los vasos sagrados.

Si; la fuerza material instalada en Paris con el nombre de Municipalidad para perpetrar tan abominables escesos, halla apologistas que en breve limitarian sus actos si ella triunfase.

Esos hombres no son tan solo los enemigos de todo gobierno constituido, cualquiera que este sea, sinó de toda sociedad humana; no debeis vacilar, pues, en perseguirlos.

Y no os detenga el ver que, usando un lenguaje mas moderado en la apariencia, pero no por esto ménos peligroso, se convierten en apóstoles de una conciliacion en que ellos mismos no creen; colocando en un mismo nivel á la Asamblea nacida del sufragio universal y á la supuesta Municipalidad de Paris; haciendo cargos á la primera por no haber otorgado á Paris sus derechos municipales, no obstante haber dado la Asamblea Nacional espontáneamente y por la primera vez á esa ciudad los derechos de representacion y de administracion de que disfrutan los demas Municipios de Francia; y por último, suplicando á la Asamblea Nacional que tienda su noble mano para estrechar la mano manchada de sangre que sus enemigos no se atreverian á presentarle.

Semejante lenguaje es tan hipócrita como culpable; enerva el sentimiento de lo justo y de lo injusto: acostumbra á considerar de igual modo el órden legal y la insurreccion, el poder establecido por la voluntad de la Francia y la dictadura que se ha erigido por medio del crímen y que impera por medio del terror.

La promulgacion de la nueva ley mencionada os impone, señor procurador general una árdua tarea, q' estaré yo pronto siempre á compartir con vos. Por espacio de muchos meses hemos presenciado con dolor todos los males que la guerra estranjera puede causar á un pais; en la guerra civil, empero, q' hombres en alto grado culpables tratan ahora de encender, debemos representar un papel mas activo; nuestra intervencion personal es un deber imperioso que vos y yo sabremos cumplir.

Recibid, etc. El ministro de Justicia.

J. Dufaure.

BOLETIN DEL DIA

Asignacion mensual—El Dr. D. Benjamin Villegas ha entregado en la tesorería de la Asociacion Protectora de los Inválidos, la suma de 2,070 pesos m|c. correspondiente á la tercera parte del sueldo del Brigadier D. Antonino Taboada, que este señor ha acordado como pension mensual á favor de aquella Corporacion.

Huérfanos—En una casa de la calle de Maypú ha fallecido un matrimonio dejando siete hijos, el mayor de quince años.

Se ha hecho cargo de ellos el Defensor de Menores.

Demente—Ha sido detenido en la Policía, por hallarse turbado de la razon, D. Juan Espondona.

Cuerpo de inválidos—Mañana debe tener lugar la revista de Comisario de este cuerpo de viejos soldados.

Se lo avisamos para que no dejen de concurrir á recibir sus sueldos.

Barrido—Recordamos al vecindario que mañana es el dia fijado para efectuar el barrido de las calles segun la última disposicion de la Comision Municipal.

Este debe hacerse antes de las diez de la mañana, so pena de pagar 50 $ de multa.

Una medida honrosa—El nuevo Gobernador de Entre Rios empieza á dar muestras de nó estar dispuesto á transijir con la inmoralidad administrativa.

Dias atras anunciamos haber ordenado la prision y enjuiciamiento de D. Juan de la Cruz Medina.

Hoy podemos enunciar la causa.

Segun nos informan por cartas recibidas de aquel punto del litoral, ha sido por haberse, dicho Medina, apropiado una cantidad de ganado so pretesto de que era ajeno.

El mencionado Medina ha sido gefe político del Paraná y mas tarde redactor de un periódico en dicho punto, manifestándose siempre ardiente partidario del actual órden de cosas y por consiguiente del Gobernador Duportal.

Esto prueba, que este señor no sigue hasta hoy la bandera de los círculos personales.

San Cipriano—El Domingo se colocará la piedra fundamental de este nuevo pueblito.

Ha sido nombrado padrino del acto el Sr. Gobernador de la Provincia.

Habrá corrida de sortija, carne con cuero, etc.

La funcion será amenizada con una banda de música.

Editoriales—Un artículo sobre la noble actitud de Chile y otro sobre cambios ministeriales, han sido suspendidos por un inconveniente sobrevenido en la composicion del diario.

Irán mañana.

Robos—Antes de anoche han sido robadas dos casas situadas en la calle de Europa entre Santiago del Estero y S. José. [Una pertenece á la Sra. De. Bastida Monavente, la otra á la familia de Marmol.

[illegible] familias están en el campo.

[illegible] han abierto las puertas con llaves [illegible] y se han llevado todas las ropas que [illegible] muchas alhajas valiosas.

[illegible]—Si no alarmante, al ménos es poco [illegible] la marcha que va siguiendo la viruela, y sin embargo la vacuna no se practica en ninguna parroquia todavia.

Si no hay vacuna entre nosotros como se dice, debe encargarse á Montevideo y practicarla cuanto antes.

Accidente—En esta misma calle de la imprenta, la de Moreno, entre Piedras y Chacabuco, ocurrió un accidente hoy á las 12 [illegible]

[illegible]

El rumor de que [illegible] corrió como el rayo entre los [illegible]

[illegible]

Sabemos que actualmente se forman nuevas partes tanto para el concierto como para la conferencia.

Colegio Nacional—Estamos autorizados para asegurar que la apertura de este establecimiento no tendrá lugar hasta el 12 de Junio.

Las defunciones de ayer—En todo el dia de ayer solo se han inhumado dos personas fallecidas de fiebre amarilla en el Lazareto.

En la poblacion no ha fallecido ninguna persona.

Como se ve, no puede presentarse mas favorable la desaparicion total de la epidemia.

Auxilios á Corrientes—Hoy debe haber salido para Corrientes el vapor «Teresa», conduciendo los medicamentos y auxilios que los gobiernos Nacional y Provincial envian á Corrientes.

Hasta las dos de la tarde no habia salido aun.

El señor Rueda Frias—Este señor ha hecho repartir ayer una hoja suelta relativa á su actitud en la Comision Popular.

Este documento en lo que se refiere á los actos de caridad, habla muy alto en favor del que los ha ejecutado.

Respecto de las operaciones de otro órden, como ser, nuestra situacion respecto del Brasil, son de tal trascendencia que dejamos su dilucidacion á las redacciones de los cólegas de esta capital.

Carta—Hoy publicamos una carta del señor Albarracin, comerciante arjentino en Génova, sobre las condiciones higiénicas de la República Arjentina y los rumores maliciosos que propaga una parte de la prensa europea.

Partida—Deben haber salido para Rio Janeiro, en el paquete Sindh, varios artistas italianos de los que han cantado en Colon durante el invierno pasado.

Esclarecimiento—Entre los ladrones que figuran en el conato de robo de enfrente á la Bolsa, de que dimos cuenta ayer, se halla uno que fué condenado en Montevideo á diez años de presidio y logró escapar.

El complot urdido de llevar á un convite al jóven dependiente que tenia las llaves de la caja de fierro y adormecerlo con un narcótico para quitarle las llaves, se presume tenia un alcance mas grave del que se ha producido.

Se sospecha que la comida debia celebrarse en Palermo, en donde seria asesinado el invitado sin que quedase rastro de su cuerpo, para así hacerlo aparecer como fugado y autor del robo que se ibá á perpetrar.

Pero la Policía que estaba en connivencia con el que delató la trama, le indicó que no celebrasen la comida en un paraje tan retirado, para evitar así se produjese una escena de sangre sin que sus agentes pudieran evitarla por cualquier incidente imprevisto.

Se agrega que no es de estrañar que estos ladrones pertenezcan á una banda que existe organizada y cuyo número pasa de noventa.

Estos individuos visten perfectamente, viajan continuamente de un punto á otro y jamas tienen un mismo domicilio, para así evitar las pesquizas policiales y la verificacion de la identidad de sus personas.

Entre ellos se cuenta uno que escapó de Montevideo en momentos de perpetrar un robo, dejando muerto en la lucha á un comisario y dos vijilantes.

Correspondencias—Hoy se han despachado mas de cincuenta bolsas de correspondencia para el Litoral é interior de la República.

Iban por los vapores «Cisne» que viaja para el Paraguay y puertos intermedios y por el «General Osorio» que viaja hasta la Victoria.

La epidemia en Corrientes—Aun existen casos de epidemia en la ciudad de Corrientes; hé aquí lo que dice una carta particular de Goya fechada el 12 de mayo:

«Por cartas que hemos recibido de personas fidedignas de la capital, se nos dice estar desapareciendo casi del todo ese terrible azote que aflije á aquella poblacion, y que los casos de enfermedad que suceden son sumamente benignos.»

Ademas sabemos que el 14 de mayo se habian pronunciado tres casos nuevos, aunque presentaban un carácter benigno.

Carta del General Paunero—Damos á continuacion la que el General Paunero ha dirijido del Brasil al Gobernador de Corrientes.

Rio Janeiro, Febrero 5 de 1871.

Exmo. Sr. D. S. Baibiene, Gobernador de la Provincia de Corrientes:

Mi estimado señor y amigo.

En la campaña del Paraguay en Yatay, Uruguayana, 2 y 24 de Mayo, 11 de Julio y Curupaity, batallas y combates gloriosos en que vd. tomó parte ¿quién habia de pronosticar que el jóven Capitan Baibiene del batallon Correntino en el 1er. cuerpo á mis órdenes, habia de tener la gloria de salvar la República, cuatro años despues ganando una batalla campal contra la rebelion? Nadie! y yo lo confieso, ménos que nadie, por mas estimacion que tuviese y mas distincion que hiciese del futuro vencedor.

La historia de la República, recoje con avidez la págira brillante que vd. acaba de escribir con la punta de su espada en Ñaembé.

Gloria á vd. y honor para siempre al heroico pueblo correntino y los cuerpos de línea que le ayudaron.

Perdone vd. el movimiento de orgullo que siento al recordar que su primer aprendizage militar y que su primer bautismo de fuego los recibió vd. en un ejército que yo mandaba; y admita vd. el abrazo de felicitacion que le envia su antiguo general y su siempre amigo.

W. Paunero.

Paquete llegado—Hoy á las 10 de la mañana fondeó fuera de la barra el paquete inglés «La Plata,» que llegó antes de ayer de Montevideo.

Hasta las dos de la tarde no habia vuelto aun el vaporcito de la Capitanía que habia ido á pasarle la visita.

Creemos que no trae "Mala de Europa."

Debe conducir correspondencia de Montevideo.

Oficiales dignos—La prensa en general ha mencionado á todos los empleados de la Provincia y de la Nacion que han permanecido en su puesto durante la epidemia; pero no se ha hablado de los de la Capitanía del Puerto, en cuyo servicio han muerto muchos oficiales y se han enfermado otros, como Castello, Jorge, y algunos mas, que despues de restablecidos han vuelto á cumplir con sus deberes.

Vapor á pique—Se trabaja actualmente para sacar á flote el vaporcito aleman que amenazó hundido en la balsa [illegible], hace algunos dias.

Hasta hoy nada se habia adelantado, no obstante de trabajar en esta operacion los buzos de la compañía de seguros de esta ciudad.

Duelo [illegible]—Anoche, segun se nos informa, ha tenido lugar un duelo á golpes de puño entre dos jóvenes de familias conocidas, que se hallaban en el Alcázar Lírico.

[illegible]

Paraguay—Ayer llegó procedente de la [illegible]

[illegible] puesto de gobernador.

Nombramiento—Dias pasados anunciamos el nombramiento del señor Lagraña para ministro de gobierno de Corrientes.

Hoy podemos decir que este señor no ha aceptado el nombramiento.

Reunion de corredores—A las tres y media de la tarde se reune hoy la Comision de Corredores de la Bolsa para tratar de la liquidacion del 30 de Marzo.

Trabajos del Banco—Han empezado de nuevo los trabajos del edificio del Banco de la Provincia que se habian suspendido á causa de la epidemia y de la muerte del Inspector señor Celaya.

Ha sido nombrado un nuevo inspector para seguir la obra.

Peticiones—Al Gefe de Policía se han presentado ya como diez personas solicitando la reapertura de los bailes públicos.

Es probable que sean contestadas negativamente.

Así lo requiere la hijiene.

Presos—Durante el dia de ayer tuvieron entrada en el Departamento de Policía 36 presos.

Censo—La Provincia de la Rioja ha mandado al Gobierno Nacional el censo de sus escuelas. Se educan en dichos establecimientos 4184 jóvenes de ambos sexos.

Proyectos—Han sido aprobados por la Municipalidad dos proyectos sobre reglamentacion de habitaciones; uno del general Mitre sobre Hoteles y casas de familia y otro de la Comision Parroquial de San Nicolás sobre conventillos, bodegones y casas de inquilinato.

Ambos eran de estricta necesidad.

Ministro del Interior—Hoy vuelve á hacerse cargo del Ministerio del interior el Dr. Velez Sarsfield.

Baile—Mañana debe tener lugar un gran baile en los salones municipales de las Conchas cuyo producto sera destinado á obras de beneficencia.

Mujeres desordenadas—Hé aquí un dato estadístico algo curioso:

Durante el mes de Mayo ppdo. han sido remitidas al departamento de policía 56 mugeres.

Nacionalidades:

Argentinas	43
Españolas	5
Orientales	4
Italianas	2
Paraguayas	1
Inglesas	1
Total	56

Causas:

Por escándalo	35
Id dementes	7
Id pelea	2
Id robo	5
Id andar hundas menores	5
Id ebriedad	2

Destinos:

En libertad	23
Entregadas á sus padres	2
A la Convalecencia	6
A la Defensoria	4
A la cárcel	3
Permanecen	18

Escuela Normal—El Gobierno Nacional ha autorizado á los Dres. Leonidas Echagüe y Juan J. Alvares para hacer los gastos necesarios para la instalacion de los cursos en la Escuela Normal del Paraná.

Criminal—Ha sido capturado el individuo de que hablamos en otro lugar y que el año pasado fugó de la carcel pública de esta ciudad, en la que se hallaba á pedido del Gefe de Policía de Montevideo, donde asesinó á un comisario y dos vigilantes.

Funerales—Sabemos que muchas familias que desean cumplir con este deber religioso, se abstienen de hacerlo por ahora en razon del precio escesivo que por esas ceremonias exijen las iglesias.

Teniendo en vista los gastos crecidos que cas la mayor parte de la poblacion ha tenido que sobrellevar ya en las enfermedades ó entierros, ya en la traslacion y permanencia en el campo, creemos que los párrocos deben ser menos exijentes y ofrecer mas facilidades al cumplimiento de esas prácticas religiosas.

Informacion—Con respecto al individuo que ha poco fué remitido al cementerio, y que resultó tener aun vida, se ha ordenado al Comisario Garcia practique el debido esclarecimiento para saber si ese hecho fué el resultado de un crimen ó la torpeza de los que determinaron su inhumacion.

Casos nuevos—Los avisos recibidos hasta la una del dia de hoy de las Parroquias de Balvanera, San Telmo, Barracas al Norte, Catedral al Norte, San Juan, Monserrat, Socorro y San Nicolás, daban en el dia de ayer solo cuatro casos nuevos entre todas ellas.

Defunciones de ayer—Son las siguientes:

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

Fiebre amarilla.

Bernardo Radaelli, 17 años, en el Lazareto; Agustin Ysaldi, 22 id id.

Enfermedades varias.

Cerica Beiba, 20 años, paraguaya, viruela.
Pedro Garcia, 34 id argentino, tisis pulmonar.
Mauricio M'Grath, 28 id Irlanda, abscesus cerebris.
Manuel Bengochea, 36 id, España, viruela.
Segundo Cabrera, 17 id argentino, aneurisma.
Francisco Briñoli, 4 id id indigestion.
Maria N. 3 meses argentina viruela.
Antonio Carbone, 76 años italia, hernia.
Juan Rosil, 82 id Francia vejez.
Agustin Barrando, 63 id Italia consuncion.
José Ferrase 39 id id herida.

CEMENTERIO DEL NORTE

Segundo Correa 56 años arjentina tetes mesenteria.
Prospero Cuelim 30 id viruela.
Juan Navarro, 54 id italiano hepatites.
Juan V. Sis, 7 dias, arjentino, tétano.
Domingo St. Bois, 1 año, id viruela.
Luisa Moreira, 26 id id, brights.

Fiebre amarilla	2
Enfermedades varias	11
Cementerio del Norte	6
Total	19

DEFUNCIONES DE ULTIMA HORA—Hasta la UNA Y CUARENTA del dia de hoy, [illegible] personas fallecidas de fiebre amarilla. [illegible]

GACETILLA

¡Qué amor respiran estos versos! ¡Quién se ella? ¡ah!

A [illegible]

Tú no calmas la sed que me devora [illegible]

[illegible]

Abismo de angustia y de agonía,
Pavor del corazon amilanado,
Náufrago en el abismo abandonado
Sin una tabla entre la mar bravía!
Ponzoña de la sangre de mis venas,
Bramido del salvaje desconcierto,
Agonía del tigre del desierto
Palpitando impotente en las arenas!
Tú consumes la savia de mi vida,
Y manchas la pureza de mi esencia,
Y abates el vigor de mi existencia,
Y desgarras los bordes de mi herida:
Tú siembras mi camino de amargura,
Y destrozas mi fibra en el martirio,
Y colmas el horror de mi delirio,
Y lanzas el sarcasmo á mi tristura:
Tú no sácias la sed de mi deseo,
Ni llenas la ambicion que me devora,
Ni ahuyentas esa sombra aterradora
Que á cada paso en mi camino veo!

II

Me consume el infierno de mi mismo;—
El salvaje furor de mi deseo!
Este martirio que acabar no veo!
Este eterno pender en el abismo!
Esta lucha del alma dolorida
Y de la carne que su sed no alcanza!
Este amor sin amor, sin esperanza,
Que empozoña las horas de mi vida!
Nada me queda!—¡y en el pecho siento
Siempre, siempre esa sed que me devora,
Siempre aquella ansiedad abrasadora,
Siempre el crudo torcer de mi tormento!
Huye de mi, aborto maldecido,
Sed insaciable de este amor salvaje!
Nada queda en la senda de mi viaje!
Ni aun el perfume de mi Eden perdido.
Yo me siento morir!—Cuando en la nada
Se evapore el furor de mi delirio,
Sea entonces mi palma de martirio
Este amor de mi alma emponzoñada....
¡Morir; pero ¡ah! que en el placer me estácie!
Que al menos goce en mi postrera hora,
Que calme este desenque me devora,
Y en infernal amor mi amor se sácie!

Adlel.

Sigo con las rubitas.

La esperiencia aconseja que debemos desconfiar de las *rubias*. Segun dijo el malogrado Agustin Bonat, de una rubia vino la perdicion del género humano; Eva era rubia.

Rubios y de ojos azules pintan á los ángeles; no me parece mal; esos colores sientan bien á los niños.... Guárdese el negro brillante para que chispee en los ojos de las mujeres y el moreno dorado para que tiña sus mejillas.

La órbita amoratada que circula los ojos de las rubias, quiero decir, las ojeras, las hace aparecer enfermizas y de mal color, pero la órbita azulada de las morenas las hace aparecer apasionadas, porque el complemento del tipo árabe lo constituyen las ojeras, sin este delicioso lunar, que denota una belleza oculta, esto es, una alma ardiente, es imperfecto el tipo; en las rubias, al contrario, pues la belleza del Norte es blanca, y cualquier sombra la empaña y la oscurece; por lo tanto, las ojeras debilitan su hermosura, al paso que en las morenas la acentúan, dándole mas carácter y mas energía.

Dijo Commerson, que la *sonrisa es el arco iris del rostro*, y continuando su metáfora, diré que, si el arco iris apareciese en el cielo á todas horas, ademas de ser intempestivo, la vista se acostumbraria á el y lo veriamos con indeferencia. Esto sucede con la sonrisa de las mujeres rubias: las rubias abusan de su *arco iris* y no causan ilusion, pero las morenas no sonrien continuamente, y cuando sonrien, ...beben los hombres la felicidad en sus acentuadas sonrisas, espresivas, conmovedoras, incitantes; las rubias sonrien siempre y empalagan. Las morenas sonrien en situaciones especiales y nos trasportan al quinto cielo; la verdadera sonrisa es la de las mujeres morenas.

Basta por hoy.

La siguiente cancion le viene de perilla á mas de una hija de Eva.

Hay unas que pueden cantarla ya, otras que se hallan en perspectiva de cantarla, y otras que aunque la canten no habrá tu tia, pues son tan feas.....vaya si son feas!

Me estoy acordando de mi antigua vecina Pepa y á ella le advierto que puede entonar la cancion sin remordimiento de conciencia.

LA SOLTERONA

A ti te imploro, Dios bondadoso,
Oye propicio mi humilde voz:
¡Dame marido, dame marido,
Ay! que me vuelvo ya chicharron!
Ya se pasaron mis veinte abriles,
Y entre mis redes nadie cayó
¡Dame marido, dame marido,
Jóven ó viejo, dámelo, oh Dios!
Marido pide mi cuerpecito;
Marido pide mi situacion,
Y aunque lo busco yo no le hallo
Que todos dicen: ¡casarse! ......¡no!
Rico quisiera, mas si no hay rico
Dámelo pobre, que humilde soy:
Pero que sea, *sordo, miope,*
Que sea *manso* de condicion.
Si es bajo, venga; venga si es alto,
Delgado es bueno, gordo mejor
Si tiene pelo venga con pelo,
Si no lo tiene venga pelon.
De cualquier modo quiero marido
Viudo ó soltero, tráelo, Señor;
Que yo me quemo, que yo me abraso
Que yo me vuelvo ya chicharron!

Hay ciertas cosas incomprensibles.

Una de ellas es el miedo que la Municipalidad tiene de derribar ciertos edificios viejos é inmundos, amenazas constantes á la vida de los transeuntes.

Esos edificios han sido el foco de la amarilla, del cólera y mas inofensivos viajeros que han hecho entregar el rosquete á medio mundo.

No diré donde están esos edificios: todos los conocen, todos los temen.

¡Abajo, pues, con ellos......

La amarilla combaten
Con remedios, con drogas, cuarentenas
Y la cervia no abaten
De esos monstruos de casas, cuyo aspecto
Hace cuajar la sangre en nuestras venas.

Ayer me decia un amigo:
Mi reloj anda [illegible]
—El mio, repliqué, anda [illegible]

Y es verdad, porque lo tengo empeñado.

[illegible]

[illegible]
Por la [illegible]
(Del [illegible])
En un [illegible]
No dí cuenta á mis lectores,
Y bien que lo merecia,
El baile aquel, do brillaban
Por sus hechizos y gracias
Mil ángeles que encantaban
El corazon dolorido,
Mil ángeles que al compás
Del armonioso piano
Hiciéronnos olvidar.
Las amarguras del mundo:
¡Oh si pudiera otra vez
Ese sábado, ese dia
Con sus encantos volver!
¡Estrechar entre los brazos
Un ángel cuyo albo seno
Palpita pausadamente,
Y en cuyo rostro sereno
Encendido levemente
Se refleja la pasion!
Eso es gozar, eso es vida,
Lo demas......és ilusion!
Por tanta dicha gozada
Las gracias todos le demos
A F. Silva, quien supo
Ese paraiso brindarnos
Cuyo recuerdo persigue
La mente, y doquier la sigue.

Si me pagan hoy en la imprenta tendrán ustedes mañana una letrilla *comme il faut*, y si no, no y no!

Con que rueguen ustedes que me paguen!

Lloremos sobre la tumba
De la feroz amarilla,
Ya no existe!...pobre *anciana*!
La mató mi gacetilla.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Sabado—Para Baradero, San Pedro, y San Nicolás con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el *Tala*.

Boletos de tren gratis.

Sabado—para el Rosario con carga y encomiendas solamente el flete 6 pesos fuertes por tonelada el «Cisne» Lanchaje gratis.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—

Vapor paquete italiano Liguria saldrá el 6 de Junio para Génova y Napoles, haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Precio de pasage primera clase ptfs. 120 y segunda clase ptfs 50. Se garante el mejor trato.

Ocúrrase á su agente Giovanni Lavarello.—Calle 25 de Mayo número 118.

—

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor nacional «Patagones» saldrá el Juéves á las 12 del dia para los puertos arriba indicados, recibe carga pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo, el bergantin goleta nacional «Cometa» recibe carga en Balizas interiores.

E. D. Risso y hnos.—Reconquista 99 1|2.

Domingo 4 de Junio — Para la Asuncion, Humaitá y Corrientes, recibe carga y pasageros el vapor paquete nacional «Rosario» y saldrá á las 10 de la mañana.

Id. id. — Para la Asuncion y Humaytá, carga solamente, atracado al muelle de la Boca con ahorros de lanchas el vapor "Asuncion" recibe tambien carga para Corrientes á precio barato.

Miércoles 7 de Junio — Para Bella Vista solamente, recibe carga, el «General Garibaldi» y saldrá de balizas el dia indicado.

Domingo 10 de Junio — Para Corumba con escala en Humaitá y Asuncion, el lijero vapor «16 de Abril», recibe carga y pasageros en Balizas y saldrá el dia indicado.

Para órdenes á sus Agentes;

F. E. Nuñez hno.—Victoria 34.

Compañia de navegacion «Rio de la Plata,» vapor nacional «Taraguy.» Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el juéves 8 del corriente, admite pasageros y carga. Agencia, Cuyo 24.

—

Las obras municipales

Hacen como *doce años* que la Municipalidad ordenó la demolicion del puente que existia en la calle de la Florida, en su interseccion con la del Paraguay.

Bajóse la calle del Paraguay como una vara y media, y los propietarios pagaron en esa época, 30 pesos m|c. por la vara cuadrada de empedrado, y en seguida, tuvieron que hacer su veredas de piedra, con arreglo á lo que ordenó la Municipalidad, quedando las casas espuestas á un desplome por haber tenido que bajar el nivel de las veredas, dejándolas con muy poco cimiento á algunas.—Esa cuadra ha sufrido alteraciones distintas en sus niveles, unas veces la levantaban, otras, la bajaban, todo por falta de plan ó por ignorancia de los ingenieros municipales. Ahora hace como cuatro meses que la Municipalidad ha mandado rebajar esa cuadra y otras laterales, como media vara, por cuyo motivo la mayor parte de las veredas se están desplomando unas, y á otras sus cordones de piedra se les han caido; todo por el largo tiempo que ha durado esta *tercera compostura*. La Municipalidad está en el deber de mandar hacer y componer por su cuenta todo lo que por su falta de plan ha descompuesto, y ser en lo sucesivo mas previsora, nó malgastar los dineros del pueblo del que no es sinó una simple administradora. La mala estacion se aproxima y no debe dar lugar á que los perjuicios sean mayores. Hemos de volver sobre este asunto visto bajo otra faz.

M. B.

SOLICITADA

Al público.

En la «Verdad» de ayer bajo el título de *criminal* se rejistra un suelto respecto de mi persona, que no puede ser escrito sino por algun adicto de tracter de la honradez ó por persona mal informada del hecho á que se refiere.

Voy en consecuencia á esplicarlo públicamente, para que mis honorables compatriotas y amigos, se vayan á dar crédito á difamaciones que afectan en parte la conducta de los hombres laboriosos y honrados.

[illegible]

[illegible]

ruido y sin ser llamado, y [illegible] amenazador que todos eran unos picaros y que los iba á rejistrar.—Habiéndose uno de ellos opuesto á la operacion con buenas palabras, diciéndole que no era un bandido para someterse á dicha operacion, que si tenia contra él motivos de queja lo llevase delante de la autoridad, el jefe de la partida y otros policianos, acompañando su accion con palabras injuriosas y obcenas, comenzó á distribuir golpes de sable sobre la cabeza del infeliz que observaba la medida de dejarse rejistrar y sobre los compañeros que osaron desarmados tomar su defensa pidiendo por aquel.»

De esta tropelia bárbara, provino un altercado y la resistencia que es natural á los golpes de la fuerza, y uno de los italianos agredidos tomándole al jefe de la partida de policía su sable se lo hizo pedazos. Este último habia herido á cuatro de aquellos;—pero la cosa no quedó aquí—Los italianos fueron obligados á ir a la policía y puestos allí presos por el delito de haber resistido á una autoridad que queria matarlos de buenas á primeras.

Fué en esta circunstancia que, habiéndome hecho llamar uno de los heridos, para que hablase á su nombre, fui á ver al señor Juez de Paz, no invocando ningun carácter público como se dice, sino el de un vecino oficioso que por su conocida circunspeccion cuando ménos tiene el derecho de ser escuchado.

Se trataba de imponer á los pobres italianos *mil pesos* de multa á cada uno, despues de haberlos maltratado, y yo medié é interpuse mis respetos para que dicha multa fuese disminuida, como en efecto lo hizo el Juez de Paz, *en consideracion á mi*, segun dicho del mismo funcionario.

Pero los italianos penados y maltratados arbitrariamente quisieron que se levantase un sumario del hecho para esclarecerlo y recurrir al tribunal superior del Juez de Paz y habiéndole sido negado esto, que no se niega ni al facineroso mas grande, volvi de nuevo por pedido de ellos á interponer mi palabra para que se les acordase lo que segun mi juicio tenian derecho.

No sé hasta ahora si los referidos italianos obtuvieron lo que deseaban ó no, porque no han venido á verme despues; pero lo relatado es cuanto ha ocurrido.

Esto es lo que se llama, por el calumniador anónimo autor del suelto, *patrocinar faltas y entrometerse en asuntos policiales*.

Otra vez en época anterior, fui encargado por la poblacion italiana del partido para reclamar su derecho de sufrajio en unas elecciones municipales, porque á presto de omisiones inculpables se les negaba á todos ese derecho garantido por las leyes del pais.

Entónces como ahora fui escuchado por la autoridad superior y crei solo cumplir un deber de vecino, un deber de amigo y un deber de compatriota con los estranjeros italianos que solicitan mi palabra ó mi pobre proteccion.

En cuanto á si soy ó no ajente consular de Italia, debe saberlo el Gobierno Nacional ó las autoridades públicas á quienes corresponde el conocimiento del carácter público que invisten algunos habitantes del estado.

No merece contestacion el cargo de izar bandera italiana en mi casa. Sigo en esto una costumbre usada por todos, y por consiguiente no he creido individualizarme al hacerlo.

Con esto creo dejar contestado al autor del suelto á que aludo.

Mis compatriotas é hijos del pais, á quienes he servido, en sus dificultades con las autoridades del partido podrán informar respecto de la verdad de los hechos que relato.

Hace pocos dias á que fui elejido miembro de la Comision de Hijiene del municipio, y en el desempeño de ese deber, mis distinguidos compañeros podrán decir, si he merecido alguna vez su censura ó su reproche por mi falta de voluntad en el lleno de los deberes penosos ó livianos que se me han impuesto.

San Fernando, Junio 1º de 1871.

Felipe Marano.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Ayer poco antes de la hora de clausura se anotaron 22,000 $ plata al contado, al 67 3|4 p. $ y 5,000 para fin de Junio al 68 1|2 p. $

Hoy á la misma hora se anotó una venta de 10,000 pesos para mañana al 67 3|4 p. quedando firmes.

IMPORTACION.

Se siguen fraccionando dos cargamentos de vino catalan marcas Rius y Febrer á $ 1200 pipa despachado.

Los demas artículos españoles están cotizándose á precios firmes.

Se han realizado ventas de algun valor en los siguientes artículos, que son los que forman el principal comercio de introduccion con procedencia de España.

300 cajones aceite en latas marca Lorenzo Rivera á ps 111 y 115 despachado.

200 id id id de otras marcas á ps 108 id.

100 balas papel de hilo marca Salanza á ps. 52 id.

Un lote alcinte á ps. 36 id.

130 cuartas vino seco marca Araujo y Ferrer, ps. 16 30 despachado, 100 latas pimientos ps. 35 id. 500 cajones pasas de uva de Málaga á ps. 66 id. 100 bolsas garbanzos á ps 75 id.

Telegramas de Montevideo.

A LA BOLSA

Mayo 31.

Recibido á las 10 [illegible]

[illegible]

[illegible]

MUEBLES Y ALHAJAS.

Mentels P., 25 sillas, norte-americanas asiento esterilla, 2 1/2 id hamaca, 40 id comunes; C. J. Shaw 20 docenas cucharones de plata alemana.

MERCERIA.

Issac, 5 caja peines de marfil; Kosnig, 1 id tren stila de hilos; Ferust 1 id cintas de pena; M. Goñi 2 servicios de mesa, porcelana; G. Darbishrie, jabones Windsor 8 cjn; Espasa, 4 id libros impresos; Dagnino, 80 id pitos de yeso; Cantilo, 35 fardos papel de imprenta; Pietranera, 6 cjn fosforos de cera; Lüders, 1 id prendederas ordinarias 1 id trensilla de lana; L. Belgrano 3 id tubos para kerosene; Duguid 1 cjn gorritas de lana; G. Muller 1 id papel porcelana, 3 id piedras litográficas, 1 id papel doble cartas.

ARTICULOS INGLESES.

Kosnig, 1 fardo y 1 caj pañuelos de algodon blanco y lienzo; Mallmann, 4 cajs listado azul y coleta de algodon para forro; Coffin, 3 id damasco mezcla y colchas de algodon; Thompson, 1 fardo frazadas; Mitchell, 2 bultos paño pintado para piso y géneros mezcla para vestidos; Carlisle, 17 bultos: uso domestico; B. Stokes, 2 cajs paño de lana par ponchos; Graham W. 1 fardo id castor mezcla Tahwenth, 5 bultos lienzo de algodon, géneros mezcla para trages y zarazas dobles.

FERRERIA.

Orr, 4 barricas planchas, comunes y cubiertos Simonetti, 50 caj tablas marmol; Storni, 330 id lata, 6 id estaño, 417 barricas fierro, 420 atados, id, 298 braceros; Dilleman, 3 caj cuchillos; Moore T., 1 id limas; Terrero hermanos, 1 maquina de coser; J. B. Madero, 1,700 piedras vereda, 131 toneladas koeke; Mantels, 121 bultos, ferreteria surtida, 60 piedras de afilar, 14 rollos plomo, 138 braceros.

BANCOS

Banco de Lóndres y rio de la Pata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente ... 5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ... 5 ½ "
Idem idem á 90 dias de plazo ... 7 "
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... "
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 15 p% "
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Marchwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.
Je libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirarlos depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ... á plazo de 7 dias á 60; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos únicamente á su vencimiento.
Cobra—
En descuentos en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.
Préstamos á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 2 hasta 20 mil pesos ma en su sola firma garantida por documento separado, con una persona de reconocida responsabilidad.
[illegible]—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Ca.

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

[illegible]

BANCO MAUA Y Ca.

61—CALLE DE CANGALLO—[illegible]

[illegible]

BANCO CARABASSA

[illegible]

VAPORES

[illegible]

[illegible] Fluviales [illegible]

[illegible]

99—RECONQUISTA—99

[illegible]

Para Montevideo, vapor [illegible]

Saturno

Capitan Benito Naranjo
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Bosco.
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO

43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Ballizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Estevan D.isso y hermano.

99 ½ —RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 1/2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 1/2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 1/2 de la tarde.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional
Capitan E. Bisegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno, Reconquista 99 1/2.

Lujan

Saldrá desde del Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro y regresará los Miércoles y Sábados. Para el Baradero y San Pedro el vapor.

Tala

Para el Baradero y San Pedro saldrá en combinacion con el vapor Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los Jueves y Sábados. Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé carga solamente Los vapores.

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios—El vapor

Proveedor

Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes, á sus Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La Agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Compañia de navegacion
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—

Guarani, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Diversiones públicas

Teatro Alegría

Funcion para el Jueves 1º de Junio de 1871.
Se pondrá en escena la muy chistosa comedia en 3 actos, de D. L. M. Larra, titulada

Oros, copas, espadas y bastos.

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Vigones, Elisa y los Sres. Fernandes, Carmona, Bonaplata y Andrés.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.

Receta contra las suegras.

NOTA—El Domingo próximo el gran drama «El su lidrio de una mujer».

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DRAMATICA
DE LA EMINENTE ACTRIZ
SEÑORA BREMON

Gran funcion inaugural de este teatro

PARA EL JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1871.

1.º—Escojida sinfonia por la orquesta, dirijida por el maestro Escalante.
2.º—Se pondrá en escena, bajo la direccion del aplaudido actor Sr. Torres, el interesante drama en 3 actos debido á la pluma del popular escritor, D. Manuel Fernández y Gonzalez y titulado:

DEUDAS DE LA CONCIENCIA
Ó
LA PENITENTE DE SEVILLA

Cuyo difícil protagonista será desempeñado por la Sra. Bremon y á la cual acompañarán las Sras. Verdiones, Falcon y Andrade, y los Sres. Torres, Hermosa Felicia, Mendoza, Chero, Ródenas Franco Mendoza (A.) y Carreño.
3.º—Baile de la celebrada 1.ª bailarina española la Sra. Rosa Espert acompañada por el acreditado director D. Antonio Vadillo, y cuerpo coreográfico con el tan aplaudido Baile de costumbres andaluzas titulado.

Una escuela de BAILE en SEVILLA

4.º y último—La funcion terminará con la graciosa pieza en un acto titulada:

EL CANTO DEL CISNE

Dirijida por el Sr. Torres y acompañándole las Sras. [illegible] y Falcon.

AVISOS NUEVOS

A los agrimensores

Una Plancheta. Se vende un rico teodolito en uso muy poco y barato por un hombre, San Martin No. 21 darán razon de 12 1/2 á 2 de la tarde. j1-v3

Importante [illegible]

[illegible] 200 [illegible] 12 reales [illegible] 200 [illegible]

[illegible] Callao No. 71 esquina [illegible] j1-v30

[illegible]

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público, que hemos abierto una casa de remates y comisiones generales en la misma casa de Nazar y Pereyra en liquidacion, Perú 83, y que nos ocupamos de la venta en remate de toda clase de merceria, asi como de fincas ó terrenos, ya sea en la ciudad ó en la campaña.
j1-v5 Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Confiteria

Se vende por mucho menos de su valor una de las mas antiguas y acreditadas de la calle Buen Orden núm. 237 es de poco capital para tratar allí mismo á todas horas. J1º-v3

Biblioteca

De la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Se avisa á los señores sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha, todos los dias hábiles de 7 1/2 á 10 de la noche. Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
J1º-v3 El Bibliotecario

PONE PLIEGO

En esta Imprenta se necesita uno que conozca el oficio.

Mensagerias del Comercio PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá locando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.
Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 251. En el Monte confitería de la Campana, casa del Empresario.
Eusebio Boldevies.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se emplaza á todos los que, como acreedores ó herederos, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rosa Gallego y D. Juan J. Quiroga, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasti y Barrenechea, Bolivar 2 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 27 de 1871.
j1-v20 Felix Sagasti

A los acreedores

de las dos casas de negocio de propiedad del finado D Carlos Caribon, panaderia Independencia, esta calle de Lorea núm. 295, y zapatería Lima núm. 25, se presenten con sus respectivos justificativos en el término de ocho dias en la calle de Solis núm. 221 de 8 á 11 por la mañana y de 5 de la tarde adelante, pasado dicho término no se conocerá deuda ninguna. j1-v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andres Orlandini, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los Escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en sus dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
Oficina San Martin núm. 30 altos.
Gregorio V. Carballo.
j1-v30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Benavente y Da. ... Espinosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla al despacho el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
j1-v30 Manuel Llanes Oliver.
Escribano público.

A solicitud de D. Juan Trees, en representacion de Da. María Pottach de Lichnolzon, se cita, llama y emplaza á D. Ramon Rittio (hijo) para que en el término de 30 dias, contados de la fecha comparezca ante este Juzgado, para proceder á la entrega del Establecimiento de la testamentaria de D. Enrique Lichnolzon que se halla á su cargo, bajo apercibimiento de procederse como haya lugar en derecho.—Azul, Mayo 21 de 1871.
j1.º-v30 José Botana.

A los vecinos

de la parroquia de San Miguel. La Comision de Higiene previene á sus convecinos que deben dar cumplimiento á la ordenanza municipal sobre barrido, que manda se haga este los Viérnes de la calle Rivadavia al Sud, y los Martes de Rivadavia al Norte, en la inteligencia de que si así no lo hacen sufrirán la multa correspondiente.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
Eulogio Cuenca.
j1-v30 Alejo P. Nevares, Secretario.

300 $ m|c.

De gratificacion á al que entregue ó dé noticias de un caballo que se perdió el Domingo en el mercado del Sud, á las 11 de la mañana, el caballo es doradillo-malacara, va con silla bordada de dos colores, riendas de piolin, y freno árabe, crin corta y mal tusado, el que lo encuentre, ocurra á la calle de Bolivar núm. 39 ó á la de Solis núm. 143.
j1.º v3.

Colegio ingles

Artes 112. Las clases de ese colegio funcionan desde el 16 de Mayo. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
j1.º v3 W. D. Junor.

Ropa negra

fina y barata, levitas de 400 y 500, etc., sobretodos de 400 y 500, sacos de 250 y 300, pantalones de 150 y 180, chalecos de 80 y 100 $ etc., calle de la Defensa número 296. j1-v9

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los empleados Nacionales y Provinciales que desde el dia 1º de Junio próximo quedan sin ningun valor los pasajes gratis de este ferro-carril que fueron concedidos en virtud del decreto de fecha 16 de Marzo ppdo.
—Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
m31-v1j La Administracion.

Junta Popular

La Junta Popular, se reune esta noche á las 7 1/2 en la calle de Suipacha 59.
m31-v1 El Secretario.

Se ofrece

una ama de leche sana y primeriza, Garantias 66. m31-v2j

Sirvienta

Se necesita una calle de Cuyo 588 que sea jóven, para el cuidado de un niño. Se preferirá italiana. m31-v3j

Se vende

el almacen de comestibles y bebidas, al menudeo, calle Méjico 301 esquina Salta 178; en la misma casa darán razon m31-v2j

Se ruega

A la persona que halla encontrado un lente de oro con cadena de seda lo envie á la calle de Piedad 365 en donde será gratificada. m31-v2j

Se necesita

una mucama jóven para el servicio de un hombre y una señora Junín 36. m31-v3j

AL COMERCIO

Un jóven con aptitudes y recomendaciones suficientes desea encontrar una colocacion en alguna casa de comercio por mayor.
Posee, conocimientos en contabilidad y es versado en el idioma francés.
Para tratar está á la órden del que desee ocuparlo, en la calle de Moreno 34. m31-v3j

Se dará

una gratificacion de quinientos pesos al que entregue un caballo tordillo pata blanca que se ha perdido, en la calle Rivadavia 565. m31-v3j

Calle de Balcarce 202

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza y leche abundante; viene española. m31-v2j

La logia

«Confraternidad Argentina» se reune el Viernes 2 del entrante Junio á las 8 de la tarde, en el lugar de costumbre. El asunto es urjente y de importancia.
El Secretario adjunto.
m31-v2j [illegible]

Ama de leche

Se ofrece una con leche abundante, ocurrir Buen Orden 421. m31-v3j

---

[illegible] que son [illegible] al mueble mas [illegible] en particular, los que son [illegible] en condicion libres de haber [illegible] que hayan sufrido del terrible flajelo, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demostrarán los últimos avisos que se publicaron hasta el 30 de Diciembre del año pasado, y que cesó la compra de ellos, el surtido se compone de lindísimos juegos de sala y ante-sala, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en brocatela de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin floriado, lindas mesas de centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, galerias con cortinados bordados, alfombras, lindos planos orizontales y perpenticulares, roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba interior de roble, mesas de escritorios de idem, sofaes divanes de crin, idem ambarguesas, confidentes de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de guindo, camas otomanas de caoba completas, id de fierro para una y dos personas, lavatorios ame burgueses, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una ó mas casas, precios equitativos y al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 5 de la tarde adelante. m31-v2j-3º p.

Se compra y vende

Calle de Solis núm 221, entre Chile é Independencia.
Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas. m31-v2j-3º p.

Caballo perdido

Ha desaparecido, un bayo naranjo, tusado, con una mancha blanca en el cotillo, del lado de montar, con esta marca B, lleva una silla dlaeva con funda de cuero de carpincho, y estrivos buneos de composicion, el que lo entregue en la calle de San José No. 227 casa del Dr. Boado será bien gratificado. m31-v1j

Las Stas. de San Fernando

Agradecidas á las matronas que compusieron la Comision encargada del baile que tuvo lugar en aquel pueblo el Sábado 27 del corriente, y á los caballeros D. Federico Silva y D. Julio Nuñez que tambien tuvieron una parte muy notable y activa en aquellos trabajos: nos hemos creido en el deber de darles las debidas gracias, mediante á que dicho baile nada ha dejado que desear, debido todo al buen tino y actividad de aquellas dignas personas.
m31-v2j Las señoritas de San Fernando.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel de Reyes Hobbes para que en el término de seis dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á contestar á la demanda que ha interpuesto D. José Mojica en representacion de D. ... Cabadon sobre el otorgamiento de una escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chivilcoy, Mayo 27 de 1871.
Federico Soares.

Gratificacion

Se ha estraviado la letra núm. 5 248 del Banco de Mauá y Ca. a la orden de Manuel Francisco Canedo, valor de 100,000 pesos m|c. para el 20 del Octubre de 1871. Se ruega al que la haya encontrado, la entregue en el mismo Banco donde ya se ha dado aviso, ó en la calle de Tucuman núm 459 que será gratificado. m31-v3j

Comision de Higiene

Catedral al Sud. Habiendo recibido esta Comision orden para que haga efectivo el barrido de las calles esta Comision previene á los vecinos de la Parroquia que el Viernes 2 de Junio deberán barrer cada uno el frente respectivo de su casa, y que esta operacion se hará antes de las 10 de la mañana, so pena de pagar la multa correspondiente. En las calles empedradas donde haya barro ó fango deberán amontonarlo, igualmente como la tierra del barrido.—Mayo 30 de 1871.
m31-v2j La Comision.

Sociedad

Empleados de Aduana. Se avisa á los miembros de esta Sociedad, que, el Domingo 4 del entrante Junio, se reunirán en el local de costumbre, á las 12 del dia, con el fin de que la Comision Directiva cumpla con lo ordenado en el art. 11 del reglamento, pues aun cuando no es llegado el término que se prefine; así lo exigen las circunstancias. Previniendose que la Sociedad procederá de conformidad con el art. 25 del reglamento que la rige. Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
m31-v5j El Pro-Secretario.

Dependiente

Se ofrece un jóven para dependiente de almacen ó escribiente, bien en esta ciudad ó en la campaña, garante su conducta, ocurrase á esta Imprenta ó Moreno No. 145 m13-v2j

Colegio San José

Se avisa á los alumnos de este establecimiento que los cursos volverán á abrirse el dia 1º de Junio. m31-v1j

Cocinero

En la calle Suipacha No. 137 se necesita un cocinero con recomendaciones de su buena conducta. m31-v2j

Lista

de los Sres. Convencionales asistentes á la citacion del 29 de Mayo.
Presidente, Alsina, Acosta, Alcorta, Agrelo, Alvear, Costa, (D. Eduardo), Cambacerés, D'amico, Elizalde, Encina, Guido, Jurado, Langeuheim, Mitre, Moreno, Marin, Montes de Oca, Marco del Pont, Nuñez, Ocampos, Rocha, Rom, Romero, Sumbland, Saenz Peña, Varela, Del Valle, Villegas, (D. Miguel), Villegas, (D. Sisto). m30-v5j

Gratificacion

Se le dará, á la persona que haya encontrado un bulto el dia 29 de Mayo, en el Tramway que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 7 y 35 m. conteniendo dicho bulto, una talmita blanca bordada y forrada en seda, y una gorrita blanca; pues se cree haya sido tomada, equivocadamente, quien la tenga y desee entregarla, puede ocurrir á la calle de Venezuela 141 y 141 1/2 donde será gratificado. m30-v1j

No olvidar

Que en la calle Montevideo núm. 182. Es donde se encargan de pegar y repartir carteles á precios módicos, teniendo para esto personas intelijentes en el ramo. Les hacemos saber á los rematadores que tambien nos ocupamos en llevar banderas de remate á los sitios donde sean, tanto es la ciudad como en la campaña.
m30-v1j Hesmeregildo Quiroga.

Club del Progreso

Se convoca á los Sres. socios para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 5 de Junio, á la 1 de la tarde, con el fin de nombrar los miembros que deben integrar la Comision y dar cuenta del estado de la Sociedad.
m30-v1j La Comision.

Cocinera

Se necesita una que ofrezca buenas recomendaciones.
Ocurrir Perú núm. 137. m30-v2j

El profesor

de latin, Literatura é Historia G. Cáceres y García, abre las clases de las asignaturas arriba espresadas, el 1.º de Junio. m30-v30j

A los vecinos

de la Parroquia de Balvanera. La Comision de Hijiene de esta Parroquia quedará instalada desde el 1º del mes de Junio entrante en la calle de Victoria pasando la de Caridad casa del Sr. D. Pedro Bernet.
m30-v1j La Comision.

A los padres de familia

El que suscribe tiene el honor de avisar al público en jeneral y á los padres de familia, apoderados ó tutores en particular, que la direccion del Colegio Católico Argentino, sito en la calle de Potosí, queda desde la fecha á su cargo, advirtiendo que en vista del buen crédito que se ha adquirido el Colejio, el personal de profesores será el mismo del año anterior con el aumento de dos mas, que desempeñarán algunas cátedras que no las ha habido en los años precedentes.
Con innovaciones y mejoras de todo género el establecimiento se abrirá el 1.º de Junio. La matricula se cierra el 1º de Julio.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m30-v3j José C. Gutierrez.

"La sin rival"

Esmeralda esquina Tucuman. Gran baratillo en el gran surtido de esta casa de tienda y mercería [illegible]

[illegible]

Baratillo

De ricos [illegible] blanco [illegible] que en los almacenes—Al depósito Piedad núm. 331. m30-v3j

En Flores

Se vende un terreno en la costa de la via ferrea, á seis cuadras de la Estacion, de frente á tres calles, teniendo 52 varas de frente á todos vientos. Es una pichincha.—Ocurrir á la calle Perú N. 77.
M 26—v j3.

Otro

A dos cuadras de la via con 103 varas de frente, por 91 de fondo, á 8 cuadras de la Estacion.—Ocurrir á Perú 77.
M 26—v j3.

Waterproof-vestido

Victoria 206. El mas completo surtido de Waterproof, rasos de lana y poples para vestido, tapados de luto, en varias formas, un surtido completo, en puntos de lana, como sacos, Etelvinas, pelerinas, boas, esclavinas, y enaguas, frasadas blancas y de colores, chalones de tartan.
Especial,—un surtido muy variado de merinos negros y artículos para luto. Tienda de Rivero, 206 Victoria. m24-v3j

Bazar Universal

139—VICTORIA—139

Se ha abierto de nuevo con un estenso surtido de porcelanas, cristales, cuchilleria de mesa y de cocina, batería de cocina. especialidad de vinos finos, tales como: Oporto, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne etc., etc. Especialidad tambien de porcelanas de filetes para servicios de mesa arreglados al gusto y necesidades del comprador. Servicios de manteles y servilletas.
m24-v3j

Porcelanas y cristales

Por mayor. Surtidos completos de azucareras; compoteras, fruteras, fuentes ovaladas, fuentes con tapa, platos, soperas, juegos de lavatorio, tasas para té y café, palanganas y ravaneras, surtidos de copas, vasos para despacho, reforzados. Se vende por bulto cerrado ó por docenas, calle Victoria No. 139. m24-v2j

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepulturas serán únicamente espedidos en la oficina Municipal.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1871.
El Encargado
m24-v17j *Antonio Navarro.*

Yerba

Paraguaya riquísima de la que toma Sarmiento en su despacho á 10 $ libra se vende en la Canastería calle de Potosí núm. 1?7. m23-3 j-3.º páj.

Afinador y compositor

de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 pesos m|c, y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Cangallo 457, Buen-Orden 285, Perú 149 y Piedras 169.
m23-v3j 3º p.

Resfrios, tos y catarros.

Estas enfermedades de esta estacion son curadas por el afamado Jarabe Pectoral del Misionero y acreditado aceite de bacalao de Lanman y Kemp.
Se vende por mayor y menor en la farmacia de Le-Roy, Méjico 331. m23-v13j.

Ayer ha desaparecido

Un caballo tordillo con silla y cabezadas inglesas casi nuevas, el que lo entregue ó dé noticias de él Defensa 418 recibirá una buena gratificacion.
m12-v3j

Piezas para alquilar

Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. m15 v3j.

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muñoz y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpatisen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.
Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 372, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Miranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajos firmados.
Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.
Clemente Pizarro—Hilario Martinez—Tomas Barrose.
m13-v3j

Corbatas

de gran luto, de varias clases y pañuelos de mano, capas y aguascotums de paño impermeable que garanten de la humedad, del agua, del frio y que son muy salubres en estos tiempos de epidemia, collares y articulos de azabache, camisas con y sin cuellos y puños, camisetas y calzoncillos de frenela, articulos de China, perfumeria, ricos articulos de fantasia etc, etc.
Al Bengali, calle Florida números 33 y 35. Está abierto desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde. m20-v3j

Colejio de la América

del Sud, Moreno 269 Las clases de este colegio funcionarán de nuevo desde el 1.º de Junio.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m20-v1ºj El director—Lorenzo Jordana.

A LOS BANQUEROS

Corredores etc, etc.

Habiéndose estraviado una carta verida del Azul y conteniendo dos sellos de letra, uno por el valor de 150 $. y el otro de $f. 30 firmados en blanco por el infrascripto, los banqueros, corredores de Bolsa, etc, etc, quedan prevenidos á fin de que no admitan en descuento dichas letras, si acaso fuesen ofrecidos, solo y únicamente que estuvieran aceptadas por los Sres Juan Eastman é hijo de esta plaza (á quienes estaba dirijida la carta estraviada.—Mayo 26 de 1871.
Alvaro Barros.
m27-v3j Calle Defensa 11.

Un vijilante

tomó un caballo en el mercado del Sud que lo llevaba un chico diciéndole que lo llevaba para el Departamento, que allí podría encontrarlo el dueño con mas facilidad, esto sucedió ayer á las 11 de la mañana y hasta ahora no se ha podido conseguir ni el caballo, ni el vijilante; el que lo entregue en la calle de Solis No. 143 será gratificado. m29-v3

Tramway

11 de Setiembre (calle Cuyo) Se llama á propuestas cerradas para la construccion de las obras de estension de dicha via en la calle de Belgrano etc. Los planos y las condiciones estaran á la vista de los interesados en la calle Belgrano y Caridad y en la oficina del ingeniero de la Compañia Cárlos J. Robertson Defensa No. 5.
Las propuestas se recibiran en dicha estacion hasta el dia Lunes cinco del entrante Junio á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados.
m29-v3 La administracion.

Se ofrece

una ama de leche fresca que no tiene sinó dos meses, para tratar calle Estados Unidos núm. 32. m30-v1j

Para Señores

piezas solas ó con muebles, familia se podrá dar alguna asistencia, Santiago del Estero, 236. m30-v3j

Se vende

Una casa como para establecer cualquier negocio con toda comodidad en la calle del Cangallo esquina de Cuyo, y un terreno que hace esquina á la de Cayo con 21 varas de frente y 62 de fondo para tratar ocurrir á la calle Cangallo 1788, ó casa de D. Benito Luna (almacen). [illegible]

Se ha perdido

un muchacho de ... años. El que lo haya recogido puede entregarlo Méjico 300. m29-v3j

Convencion

Constituyente. La Convencion se reune el Lunes 5 del actual á la una del dia. [illegible]

Muchachos [illegible]

[illegible]

Telas y [illegible]

[illegible]

[illegible]

170 [illegible]
1 [illegible]
1 [illegible]
1 Planta de [illegible]
1 Revolver [illegible]
41 Pares caños de botas ordinarias.
12 Idem capellados cuero de perro.
4 Cueros de perro y un retazo de lana.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad, les serán entregados.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
S. Mendes.
m23-v2j. Comisario de Ordenes.

Emilio H. Moreno

Este jóven, con las mejores recomendaciones de su aptitud y conducta, se ofrece para dependiente jeneral de algun rejistro, depósito de aduana, escribiente, etc.
Entenderse en esta imprenta con el Sr. D. Aurelio Herrera. m29-v9j

Médico Natural

El que ha curado con el mejor éxito, con agua fria puramente, á mas de ochenta enfermos de la fiebre amarilla, sin haber lamentado mas de 5 desgracias, por desarreglo de estos en el alimento y que habría curado mas, si se le hubiera buscado con ese objeto; se ha mudado Montevideo núm. 183, donde recibe consultas y está pronto á ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar, á otros temperamentos, son las siguientes: almorranas, hígado, diarrea, vómito, cólico, hemorrajia nasal, y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, dicenteria, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venereos, la garganta, herisipela, histérico, tisis pulmonar reciente, ahogos, escarbuto, hidropecia, lásaro, dolores de estómago, de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas, cólera y otras muchas enfermedades.
m20-v9j

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina en base es la naranja amarga
Pomada Estradé
Fabricado por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES DE SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.
Se esclande solamente sobre la Caja.
M. S. Bagley
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

REAPERTURA
40 Perú——Perú 40
La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.
Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.
40—PERÚ—40
m24-v1j

Se alquila

una casa donde no ha habido ningun enfermo de fiebre amarilla, por haber estado desocupada desde Diciembre en la calle de Venezuela 106 1/2 tiene 12 piezas con toda comodidad; para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar en San José de Flores calle Libertad No. 17, esquina á la de la Union, del mercado una cuadra para el campo. m31-v3j

A lo barato

Recibido hoy: felpas de colores oscuros y claros para sacos de señoras y de niñas por el ínfimo precio de 25 pesos vara, recomendamos el buen surtido de efectos generales y los precios baratos que vende esta acreditada casa: tienda y mercería Belgrano 367 y 359 esquina á la de Santiago del Estero. m31-v3j

Lecciones

particulares de francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro. la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. m31-v3j

Ama de leche

Se ofrece una de leche abundante, para criar en su casa. La persona que se interese ocurra á la calle Piedad núm. 719. m31-v3j

Se vende

En la ciudad de Mercedes [illegible] á 10 cuadras de la estacion, [illegible] terrenos cercanos á [illegible]

Ba-ta-clan

[illegible]

El que [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para tratar calle de San Martin 414.
m31-v3j. G. Segui.

Habiendo

fallecido el socio D. Leopoldo Jacobi del almacen de música calle de Florida No. 10 que giraba hasta la fecha bajo la razon Jacobi y Dominico. Este negocio continuará desde ahora bajo el nombre y por cuenta de Augusto Dominico.—Buenos Aires, Abril 1º de 1871.
m31-v3j

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor Paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices de 3.000 toneladas y 1,790 caballos de fuerza—

ITALO PLATENSE

Su comandante José Daneri.
Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 3/4.
El Gerente
m31-v9j 3º p *F. F. Cecchi*

Aviso al público

que en la calle de Zeballos No. 111, depósito de cal, se está recibiendo una partida cal de Génova, de abordo, y tambien tierra romana á un precio muy módico; los que necesiten, no dejen de aprovechar que es la mejor ocasion—Bertolo Heraldo.
m31-v3j

Gas arjentino

Teniendo conocimiento de que varios industriales, titulándose empleados de la compañia, han ido á varias casas ofreciendo cambiar picos, arreglar medidores etc., etc.; trabajo que en la mayoría de los casos, por su falta de esperiencia en el ramo, ó por no tener los picos especiales que se necesitan para este gas, han dejado mal hecho. La Empresa del Gas Arjentino previene al público que no puede hacerse responsable por defectos en servicios que no hayan sido colocados por sus operarios, y de ningun modo puede permitir que sus medidores sean alterados; así mismo ruega al público, en caso de algun defecto ó descompostura tengan la bondad de ocurrir á la Administracion, calle Piedad núm. 377, donde será inmediatamente atendido.
Mayo 29 de 1871.
m31-v5j La Administracion.

Atencion fumadores

Recomendamos la nueva y acreditada fábrica la Oriental recien instalada en la calle de Junin No. 97 todo el que llegue á fumar un atado de estos cigarrillos yo le garanto fumará siempre y hará á un lado las demas fábricas de mas prestigio de esta ciudad.
m31-v3j *Su socio.*

REMATES

H. Baizan.

El Domingo 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde. De un lindísimo terreno higiénico por su posicion, situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue;
10 varas de frente por 57 1/2 varas de fondo una pieza de material de 5 1/2 varas de largo por 4 1/2 de ancho, hecha toda con ladrillos de cal, techo y piso embaldozados, cosina, letrina hasta el agua, pozo hechura de aljibe, agua superior, á mas hay como 8,000 ladrillos de cal y 10 carros de arena que eran para hacer la sala, y que no se ha podido hacer porque el dueño ha tenido muchos atrasos.
Nota—El dueño del terreno está convencido que hoy para vender hay que sacrificar y vender por la mitad de su valor, pero no tiene mas, remedio que sufrir debido á la gran necesidad en que se encuentra, por mas pormenores al rematador Bolivar 36.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL!!
Y semanal de muebles—(Pero muebles sin fiebre!!!)

El Viérnes 2 de Junio y una vez que vivimos á Dios gracias contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estaban depositados en nuestra casa antes del flajelo y formando un surtido variado á saber: 4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritorios de lujo y sencillos, 14 cómodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 Etageres, 6 espejos magníficos para sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas cristaleria, loza y otros muchos artículos.

POR EL MISMO
JUDICIAL!!
Del hermoso vapor «Leopoldo.»
Por órden del Tribunal de Comercio—En el Tigre En el Rio Lujan, donde está fondeado.
El domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde, venderemos el magnífico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 pies, puntal [illegible] toneladas de rejistro, calando solo [illegible] y calando solo 10 pies, [illegible]

[illegible]

[illegible]

...D. Mariano Beccar en representacion de D. Juan Justo y D. Pedro Marquez [illegible] referido Casales por disolucion de sociedad y perjuicios; debiendo comparecer á estar á derecho por la oficina de D. Francisco Ramiro, San Martin 16 (altos) á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1871.
m30-v8j Darío Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Rapto para que comparezca ante este Juzgado y oficina de Dr Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de seis dias á estar á derecho en la testamentaria de D. Luis Boggiano, como comprador de una finca de esta testamentaria, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la mencionada compra.—Buenos Aires Marzo 18 de 1871.
m30-v1 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Giorenso, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, por el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Bolivar 72; á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 22 de 1871.
m24-v24j *Viernet.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Laureano Carballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoría á deducir sus acciones.
m23-v23j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo 1 de 1871.—Atento lo espuesto en este escrito, se dá por contestado el traslado de f. 28 vta. en rebeldia de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas.—Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de 3 dias.—Agrelo.—Buenos Aires Abril 10 de 1871.
m1 v3t José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vals, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorio pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Felicaria Grande,» compuesto en su estencion de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados ,el que linda por el frente con D. Juan Pages por un costado con D. Pedro Pages y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan B. Pages el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
a17 v1j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente, por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pages y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobirú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobirú y por el otro tambien con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garec el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
a17 v7j Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23-v23j *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Juan Francisco Pagola, para que comparezca en el término de seis dias, contados desde la fecha, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que contra él sigue D. Luis Ponce de Leon, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en rebeldia.—Buenos Aires Marzo 21 de 1871.
m21-v8 P. Sicouret.
Perú 139.

AVISOS

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy es la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano,» en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú, va á ser catedrático de la misma ciencia en [illegible] en los colegios «Fé» Bolivar 298 y «Esperanza» Rivad. 640, segun convenio que acaba de celebrar con el director de dichos establecimientos.

Para tratar ocurra la persona que quiera colocar á un jóven ó bien al colegio Esperanza R. 640, á entenderse con el director ó bien á Belgrano 217 á tratar con el profesor. m23-v13j

A los clientes del Dr. Gascon [illegible] bandonarme [illegible] dado por mi, hoy finado, Sr. padre Dr. D. Manuel Gascon, pusiese todo bajo la direccion del Dr. D. Miguel Navarro Viola,—he remitido al Estudio de este (Rivadavia No. 74) los espedientes que se encontraban en el de aquel: lo que aviso á los Procuradores y demas interesados.
m20-v13j *Manuel Gascon.*

Atencion No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre la casa que se alquila calle Venezuela 106 1/2, tiene 12 hermosas habitaciones, y á mas muchas otras [illegible] independientes. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar en Flores [illegible] de Flores, calle de Libertad [illegible] á la de la Union, del mercado una cuadra al oeste. m17-v3j

[illegible]

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. El que la necesite ocurra Moreno 382 (altos). Tiene quien garanta su conducta. m23-v13j

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones; calle Independencia núm. 78. m1-v3j

Colegio El Colegio de la Fé, sito en la calle de Bolivar 298, y el de la Esperanza, antes Rio de la Plata, en la de Rivadavia 640 ambos dirigidos por Eclesiásticos españoles principian sus tareas el 20 de Mayo; en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, y los tres años de filosofía; con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendirán exámen, se abrirá una clase de noche para los de teneduria de libros y demas asignaturas; ademas se enseña música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adorno: se necesitan profesores de matemáticas y de frances: dos cocineros que sepan su obligacion con buenas recomendaciones.
José Puntas Crespo.
m17-v3tj Director.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionen y que se suponen robadas.

1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmaltadas, 1 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 4 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 11 dedales de plata, 1 eso para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 4 par aros de oro, desiguales, 3 botones para puño hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id, 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento que justificando su propiedad serán entregados.—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
m23-v3tj Comisario de Ordenes.

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828 m6 v3j

Café Allacento citta de Italia de propiedad del Sr. D. Luis Negri, en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes, rico café de moca y yunga; té, y bebidas al gusto de todos, sito en la calle del Parque num. 292.
m22-v10j

REMATADOR Y COMISIONISTA
91—Calle de Victoria—91

Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden, prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantia en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181. m11-v12j

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes. m1-v13j

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m 9-v13j

REORGANIZACION
DE
ENTRE-RIOS.

Este folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.

Su precio es 10 pesos papel m/c
m23-v10 j

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenzo N. 10. m2 v13j

BA-TA-CLAN
TEATRO, CAFÉ, CONCIERTO
Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de dicho establecimiento para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Courneville; calle Esmeralda núm. 121.
m12-v3j

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:

1° Ninguna de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla, podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.

2° Las que no esten en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.

3° Los que contraviniere esta disposicion serán penados segun el caso.—Buenos Aires Mayo 10 de 1871.
m1-v10j La Comision.

Tienda de la Camelia.
SAN JOSE E INDEPENDENCIA 332.

En esta casa hay un lindo y variado surtido de generos para luto los que se venden por precios sumamente cómodos en atencion á sus buenas calidades.

Medias negras finas para niños y niñas de cuatro á quince años; medias negras para señoras; merino negro de varias clases; muselinas trama azul finas; sarasas negras y percales finos de medio luto; lustrinas negra desde 7 $ vara hasta 18 $; corbatines de paño merino negro de distintas hechuras.

Juego de botones negros para pechera y puños; un surtido general de aros y medios aderezos negros.

CALZADO

Surtido general de botines negros finos para señoras y niñas; botines cuero de perro para niños; botines prunela finos de colores para señoras y niñas.

Rico paño fino negro fino para trajes de niños y saquitos para niñas; paño negro puro desde 65 $ vara hasta 30 ps., casimires finos y lindos gustos para trajes completos; pantalones de casimir negro y de colores de medida finos, lutos para sombreros, botines para hombres; paños ricos para billares etc.

Surtido general de guarniciones negras para sacos y vestidos de señoras y niñas.

En esta misma casa se arreglan libros comerciales.
m10-v13j

Ama de leche Se ofrece una italiana de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 574. m11 v3tj

A lo barato Para caballeros, sobretodos de casimir negro fino con cuello de terciopelo al increible precio de 300 pesos m/c., preciso es verlos para créer la verdad de esta quemazon en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v9j

Se ha vendido la herreria calle de Charcas No. 133, del difunto Francisco Sato, los que tengan cuenta con dicha casa se presentaran en el término de tres dias.—Buenos Aires Mayo 11 de 1871. m11-v13j

Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos.

En este depósito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra de vereda, sal de Rosa, listones cepillados para piso, fierros en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, y demas artículos del ramo. m9-v3j

102 Piedad 102

Madeira, Madeira, Madeira.

Este exquisito vino para enfermos recomendado por los primeros médicos del dia, pueden obtenerlo en el antiguo almacen de comestibles, calle Piedad 102, donde encontrarán un variado surtido de lo mejor calidad. m17-v8j

GALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83.

p. m. x 4 a

Confitería de Chivilcoy

El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este título ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una confitería la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.

Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.
m10-v31 Domingo Brarchi.

118 CERRITO 118

m23 v13j

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Alen, ajente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Ocurrase Victoria num. 93 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde. m15-v13j

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires calle Cangallo ó Estacion del Parque, será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	4 10 m/c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	4 10 m/c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario	6 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán 15 granos para Montevideo, al precio de 50 $ m/c por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J., Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Pino de tea Idem americano, machimbrado, fierro galvanizado, zinc, tejas baldosas y demas artículos Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m 20-v3j

Mme Philippe Directora de la Compañia de los Bufos Parisienses tiene el honor de avisar al público que habiendo regresado de Europa el Sr. Labrunie deja de ser su apoderado general. m11-v16j

Amor de madre

50 pesos; el capitan Pablo 10 ps. el Maestro de Escuela 10 ps. Diego Corriente 30 ps. Juan Paloma 30 ps. Las victimas de Poderoso 20 ps., Crimen, venganza y espiacion 20 ps., El collar del diablo 40 ps. La muger adúltera 60 ps. todas encuadernadas. Potosí 103. m19 v15j

En la casa calle de Venezuela núm. 51 tercer piso, hay un jóven que se encarga de cobrar espedientes ante los Gobiernos Nacional y Provincial, pensiones militares de viudas, inválidos etc.; como tambien de demandas an te los jueces de Paz y de varios otros asuntos judiciales. Tiene suficiente práctica en estos asuntos y garante toda actividad. m19- v4j

Casa Se vende una en Moron, distante quince varas de la Estacion y en un magnífico paraje, tiene cuatro piezas grandes á mas cosina y una pieza de madera, pozo y letrina: está toda revocada por dentro y fuera, queda en la calle del Progreso No. 6 por informes en la misma casa y en la ciudad calle de Potosí No. 69 de 10 á 3 de la tarde.
m23-v13j

SE VENDE

La acreditada peluqueria sita al lado de la Botica del Mortero en San Fernando se dará por muy bajo precio; para tratar Cangallo 106 ó en la misma peluqueria. m22-v13j

Vigas de lapacho Y cualquier otra clase tiene para vender en el Corralon de Madera de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v13j

A mis amigos y al público en general. Guillermo Martinez, maestro mayor de albañileria, hace saber que desde hoy en adelante sigo recibiendo las órdenes de quien precise de mis servicios profesionales en la calle de Victoria No. 116, en la escribania del Sr. Ariola y en mi domicilio Junin 60. m 2-v8j

¡A todos! La merceria de «La Estrellas» Rivadavia 565 á 569 frente á Lorea, queda abierta el 20 del presente, lo que se avisa á sus favorecedores.—R. Bairro. m22-v11j

Tejas y baldozas Abordo, ocurrir al corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v11j

Libreta perdida Se ha estraviado una libreta del Banco perteneciente á D. Daniel De Esposo, muerto en el lazareto de Flores en la semana pasada.

Se previene que el Banco tiene conocimiento del hecho, y que por lo tanto es inútil la libreta. El que la encuentre ocurra calle de Cochabamba 112.
m22-v13j

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran aljibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y aljibe, puede hacerse contrata, calle de Solis 221, á todas horas darán razon. m19-v21j-1° p

Caballo perdido

El Miércoles 3 de Mayo se ha perdido uno con silla y freno con la marca siguiente: Y mayúscula y un cruzero en el medio y arriba la forma de un tres; el que lo entregue en la calle de Temple núm 148 será gratificado. m11-v10j

Al público Las personas que se interesen por alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando este no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 4 1871.
Espejo y Alonso.

[illegible] BERNARDO ORTIZ

Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.
Calle Victoria 169. m.16 13

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 41, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente. m13-11

Parroquia CATEDRAL AL S. D.—La Comision de Hijiene de esta Parroquia, cumpliendo con la disposicion municipal de fecha 8 del corriente, hace presente á los dueños é inquilinos de las casas que actualmente se hallan desocupadas, que les es prohibido ocuparlas sin ser previamente inspeccionadas por la Comision, bajo la pena de una multa, está situada Moreno 85.
Mayo 11 de 1871.

Juan M Carrega—vice-presidente.
Emilio J. Perez—Secretario.
m15 v12j

Ferro-carril del Oeste
RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el dia 24 del corriente quedará abierto al servicio publico el ramal de Merlo á Lobos. Queda desde tal fecha el ramal á Lobos comprendido como una parte de la linea férrea del Oeste, y como tal sujeto á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento del 1° de Noviembre de 1867. Los trenes que hacen este servicio estan en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M y 2 P. M y regresan al Parque á las 11 A. M. y 8 P. M. Demoraran en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos se espenderan en la Estacion Merlo y vice versa: teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la linea. El servicio del trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera otra del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonado en estas, pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que hace el despacho el de la que se cargue en la Estacion Parque ó Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para otra de esta via, ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasageros

[illegible]

Desde el 24 de Mayo hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

[illegible]

NOTA. La Administracion previene al público que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y la del Ramal á Lobos [illegible] del Oeste.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se proponen tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de éste [illegible] para obtenerlo, [illegible] de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la salida en que el tren pasará por ella. No se permite en los wagones de 1ª clase sino con perros personas que no tengan en los de 2ª ni maquinas con boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dineros de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boletos de 2ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que éste de cuenta á Gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso ó se diese á los demas pasajeros el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres años á cinco años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.
m27 p m **La Administracion.**

Tramway 11 de Setiembre.
(CALLE DE CUYO.)

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viagan por el Ferro-Carril del Oeste ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el primero de Junio del modo siguiente:

C'lle Belgrano y Caridad. Salidas.			*25 de Mayo y Cuyo.* Regresos.		
1	6—15	A. M.	1	6—45	A. M.
2	6—45		2	7—15	
3	7—15		3	7—45	
4	7—45		4	8—15	
5	8—15		5	8—45	
6	8—45		6	9—15	
7	9—15		7	9—45	
8	9—45		8	10—15	
9	10—15		9	10—45	
10	10—45		10	11—15	
11	11—15		11	11—45	
12	11—45		12	12—15	P. M.
13	12—15	P. M.	13	12—45	
14	12—45		14	1—15	
15	1—15		15	1—45	
16	1—45		16	2—15	
17	2—15		17	2—45	
18	2—45		18	3—15	
19	3—15		19	3—45	
20	3—45		20	4—15	
21	4—15		21	4—45	
22	4—45		22	5—15	
23	5—15		23	5—45	
24	5—45		24	6—15	
25	6—15		25	6—45	
26	6—45		26	7—15	
27	7—15		27	7—45	
28	7—45		28	8—15	
29	8—15		29	8—45	
30	8—45		30	9—15	
31	9—15		31	9—45	
32	9—45		32	10—15	
33	10—15		33	10—45	
34	10—45		34	11—15	

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871. m29-v11 j

SOPA SOLIDIFICADA
EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economia con que se preparan y se espiden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, los hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las espediciones esploradores.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portátiles y compactos solamente se necesita concocerlos para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene en la produccion [illegible] convencerse que esto se ha conseguido [illegible] hay mas que notar lo sumo nutritivo que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de C. A. Twyford y Co.—Calle de Piedad núm. 102.

Se precisa un [illegible] ... Piedad y [illegible]

GRATIFICACION

[illegible] desde la calle de [illegible] hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sino para su dueño. m2-pm

Mozo Se precisa uno como de 13 á 15 años de edad, en la Confitería de la Estacion Venezuela darán razon. m7-v3j

Ciudad de Mercedes Se enseña Inglés en la Escuela Superior. Tambien e dan lecciones á domicilio. El precio es módico. m15 v3j.

Cartera perdida

En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm 20 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad. m11 v3j

POMADA DEL DR. BROWNE

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS AIRES

m14 p-m —

A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion, Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda merceria, ropa hecha, zapatería, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m2-v3j

EL Dr BRITOS

Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Florida 151. m 16v1j

GALERIAS—BA—TA—CLAN

Esquinas Esmeralda y Corrientes

[illegible]

Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tourneville calle Esmeralda Núm. 123
m15-v j

A 350 pesos m/c. Sobretodo de invierno [illegible], Sastreria Potosí 183 m19 v j

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 45 [illegible] con buen trato. m5 v3j

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio [illegible] á arreglar sus cuentas [illegible] el 10 de Abril.—Buenos Aires Mayo 8 1871.—Wehels Gimenez.
m9 v j

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.
m2-n. 6.

Iriarte y Despouy

Se encargan de asuntos Judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233.
m12v 3j

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima. m9-v3t

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221. m6-v3J

Libros, Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros,9 se compra, vende y cambia Potosí 103
m8-v3J

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno. m5 v3J.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantias de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon m6 v3J

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. mg-v1J

[illegible]

Mil Waterproofs

Tienda de Rivero [illegible] variado de franelas y [illegible]

Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros—206 Victoria 206. m12-11

Oficial sastre Se necesita uno en la sastreria calle Cangallo No. 95, altos. m9-v3J

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.
m7-v3J MORENO 321.

Colegio Romano Parque 486. Este establecimiento se abrirá el 16 de Mayo de 1871.
El Director,
m16-v3J Felicisimo J. Moro.

Mauricio C. Olivera

Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos).
m16-v3J

Aviso de Policia

Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.

1 chaqueton de casimir negro, 3 piezas zarazas de color, 4 pares bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de zaraza listada, 1 gorra de lana para niño, 14 pares medias largas de algodon.

La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
m13 v3J S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion, calle del Parque No. 105 (altos). m17-v3J

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por

Antonia B. de Priuli.
Argentina.

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y este situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X m15 v3j

En la noche del 11 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Tacuarí 176 m15-v3J

Se ofrecen 25 carros de maquina con sus guarniciones, 6 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua á mas el estado todo en perfecto estado, ocurrir Defensa 160 1/2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6. m1 v J

Colegio Inglés Artes 112 Con motivo del decreto del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Martes 16 del que rije.

A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo no se les cobrará la de Mayo.

Los exámenes anuales se anunciaran oportunamente.

Se admitiran pupilos, medios pupilos y esternos.
m-v3J W. D. Junor.

A LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.

73—MORENO—73

[illegible]

Imprenta [illegible] No. 37 en el [illegible] tratar.

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclavinas, Waterdroob para niños, Chalones de tartan y cachemir, Franelas rizadas, Manchones de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir. Igualmente un surtido completo de Merino negro.
m2-v3J

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 122 1/2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles.
m17-v3J

A lo barato De gran interes para las familias que están de luto: Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 20, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, previniendo que son de calidad buena y rica, rica clase de muselina de lana negra á 15 ps. vara, coco negro para vestido, á 4 ps. vara, id percal de 1/2 luto á id, géneros de vestido de 1/2 luto á 5 ps. vara, chalones de merinos negros franceses á 150, 180 y 200, pañuelos con baynilla finos de guarda negra clase fina 16 ps., crespon negro frances 8 ps. vara y otros articulos todos con una rebaja del 25 p% de lo que puedan comprar en otras tiendas. En la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v3J

Atencion En el corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon encontrarán pino blanco, pino de ca de todas dimenciones, tejas francesas, piedra de veredas, fierro, zinc y demas artículos del ramo. Todo de superior calidad. m10-v3J

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabajo en general, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del ingles, frances, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre sí.

2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

3 Arreglar y catalogar bibliotecas.

4 Id id archivos.

5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.

6 Arreglar testamentarias.

7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.

8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.

9 Hacer traer del esterior los periódicos revistas, ilustraciones y libros que se deseen.

10 Correr con la compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo género de propiedades.

11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.

12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.

13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.

14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.

15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.

16. Gestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

17. Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é inteligentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública

B. Mitre y Vedia. Julio Philippe.
m27-v1° j-3° p

LA URUGUAYANA
PARA NAVARRO
Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Flores.

Sus salidas serán como de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Empresario.
m30p *Pedro Dufour.*

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento dies y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que será repartida oportunamente á los que deseen contratar el transporte de los materiales desde los Ferro-carriles del Oeste y del Sur hasta los sitios respectivos.

El peso total está calculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios están distribuidos en todos los caminos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales ya en camino para Buenos Aires, que se componen de:

1.°—Vigas largueras de fierro batido *(plate girders)* con dimensiones máximas de 33 pies X 2 pies 6 pulgadas y peso máximo de una y cuarto tonelada cada una,

2.°—Pilotes de fierro batido redondo de 4 y medio pulgadas de diámetro y de 15 á 24 pies de largo.

3.°—Chapas de fierro, cajones, etc.

Los detalles son como siguen:

NOMBRE DEL RIO O ARROYO	LOCALIDAD	VIGAS	PILOTES	CHAPAS, CAJONES Y OTRAS PIEZAS	PUENTES
Burgos	Estancia de Andrade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tala	Idem de Galo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Contador	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Saladillo Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañada de la Guardia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem de la Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]